

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

<b>N° DE ACTA.</b>	<b>25</b>
<b>FECHA:</b>	<b>BARRANQUILLA, FEBRERO 7 de 2020</b>
<b>HORA:</b>	<b>10:00 AM</b>
<b>LUGAR:</b>	<b>RECINTO CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA</b>
<b>PRESIDENTE:</b>	<b>JUAN FUENTES PUMAREJO</b>
<b>SECRETARIA GENERAL (E):</b>	<b>ANA PATRICIA RIOS GARCIA</b>

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**

Buenos días. Vamos a dar inicio a la sesión programada para el día de hoy. Primero un saludo a las barras, a los medios de comunicación que están presentes en el recinto, a los invitados. Señorita Secretaria llame a lista para verificar el quórum.

**SECRETARIA: ANA PATRICIA RIOS**

ALVAREZ VEGA JULIO	PRESENTE
BARON OROZCO FREDDY	PRESENTE
BARRERA VERGARA HEYDY	PRESENTE
BARRIOS TORRES LEYTON	PRESENTE
BENAVIDES MORENO ZAMIR	PRESENTE
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	PRESENTE
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	PRESENTE
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	PRESENTE
FERNANDEZ BARRAZA RICHARD	PRESENTE
FUENTES PUMAREJO JUAN	PRESENTE
GALAN ESCALANTE OSCAR	PRESENTE
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	PRESENTE
MARINO ANGULO SAMUEL	PRESENTE
ORTIZ HERNANDEZ ANDRES	PRESENTE
OSPINO ACUÑA JUAN	PRESENTE
PEREZ TORRES RECR	PRESENTE
RADI CHEMAS SAMIR	PRESENTE
RENGIFO LEMUS ANDRES	PRESENTE
TROCHA GOMEZ JOSE	PRESENTE
VERGARA DIAZ JUAN	PRESENTE
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	PRESENTE

Señor Presidente (15) Honorables Concejales han contestado el llamado a lista hay quórum en la Plenaria.

**ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DEL  
HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA DE FECHA FEBRERO  
7  
DE 2020 A LAS 8:30 A.M**

- 1- LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM
- 2- HIMNO A BARRANQUILLA
- 3- DEBATE Y CITACIÓN DE CONTROL POLITICO:

MU

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

**TEMA: INFORME DETALLADO DEL ESTADO ACTUAL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA**

**FUNCIONARIOS CITADOS E INVITADOS:**

**DOCTORA VIVIANA RINCON SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.**

**DOCTOR EMILIO ARMANDO ZAPATA RECTOR INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITSA.**

- 4- INVITACIÓN:**  
**DOCTORA: NATASHA AVENDAÑO GARCIA**  
**SUPERINTENDENTE NACIONAL DE SERVICIOS PÚBLICOS**  
**TEMA: ELECTRICARIBE**

**5- PROPOSICIONES**

Le informo que ha sido leído el orden del día.

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**  
 Se somete a consideración la aprobación del orden del día.

**SECRETARIA: ANA PATRICIA RIOS**  
 Aprobado el orden del día.

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**  
 Siguiendo punto del orden del día.

**SECRETARIA: ANA PATRICIA RIOS**

2- Himno a Barranquilla

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**  
 Continúe con el siguiente punto del día.

**SECRETARIA: ANA PATRICIA RIOS**

**3- DEBATE Y CITACIÓN DE CONTROL POLITICO:**

**TEMA: INFORME DETALLADO DEL ESTADO ACTUAL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA**

**FUNCIONARIOS CITADOS E INVITADOS:**

**DOCTORA BIBIANA RINCON SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.**

**DOCTOR EMILIO ARMANDO ZAPATA RECTOR INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITSA.**

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**

Se encuentran presentes las personas citadas. Esta proposición que se presentó tiene como objetivo conocer el sistema y todo el estado actual de la educación del Distrito de Barranquilla, fue una citación propuesta por el Concejal ERNESTO CRISSIEN y el doctor LEYTON BARRIOS. Para el desarrollo de este debate vamos a explicar que vamos a aplicar el reglamento interno del Concejo, se le va a dar primero la palabra a los citados, a la doctora Bibiana Rincón que le damos un saludo, al Secretario Jurídico de la Alcaldía, al director del ITSA Emilio Armando Zapata que también se encuentra presente y una vez luego que ellos expongan y absuelvan el cuestionario que fue presentado por el Concejo se le dará la palabra en primera medida a los citantes para que se refieran a la presentación realizada por los citados e invitados, luego tendrán la palabra los citantes y luego los Concejales. Primero la Secretaria de Educación según el reglamento del Concejo, luego que intervengan tendrán la palabra los citantes y luego los Concejales.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN VIVIANA RINCON**

Buenos días honorable Concejo, Concejales siempre es un gusto estar aquí respondiendo a su llamado para contar las cosas buenas que pasan en la educación en Barranquilla. Quiero aclarar una cosa antes de comenzar el informe y las respuestas a sus inquietudes y es que la educación superior en Colombia es competencia directa del Ministerio de Educación Nacional en conformidad con la ley 30 de 1992. Eso es un poco para contarles de lo que hacemos desde la Secretaria de Educación es las acciones necesarias para que los jóvenes de la ciudad tengan más posibilidades para con su proyecto de vida. Para eso Barranquilla ha hecho un gran esfuerzo con la primera puerta de entrada a educación superior que es articulación con la media, Barranquilla es de las pocas ciudades de Colombia que gradúa a todos sus jóvenes con doble titulación, es decir que salen con un técnico laboral, hasta este punto es donde de verdad tenemos competencia directa, los demás son acciones para que los jóvenes cedan a la educación superior.

Barranquilla históricamente y quiero contarles un poco porque sé que hay honorables Concejales nuevos y honorables Concejales que han venido acompañando este proceso de la transformación de la educación de Barranquilla. La educación en Barranquilla la prioridad era poder lograr la cobertura de todos los estudiantes, es decir que todos los niños y jóvenes estuvieran sentados en el aula de clases, por supuesto una vez esto se logra se comenzó a trabajar por la calidad educativa, hemos aumentado o mejorado más de 36 planteles, somos 154 instituciones educativas oficiales en todas las localidades de la ciudad y hemos garantizado el fortalecimiento de las competencias básicas que les ha permitido a los estudiantes Barranquilleros mejoras en sus resultados de las pruebas Saber 11 que sabemos que el Gobierno nacional favorece y premia a los jóvenes con becas para acceder, Barranquilla ha sido de las ciudades que más pilos en su momento y generación ha tenido en el país proporcionalmente el número de estudiantes que gradúa.

Digamos que la ciudad entonces ha trabajado muchísimo para abrir el abanico de posibilidades para que los jóvenes tengan acceso a la educación superior. Sabemos que todavía hay una brecha grande por la que trabajamos todos los días y los jóvenes

mw

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

que no logran tener puntajes altos en las pruebas Saber 11 por supuesto quedaban por fuera de ese abanico de posibilidades.

La administración anterior hizo un gran esfuerzo construyendo 12 sedes Sena que hoy ya la parte operativa corresponde al Sena pero que tenemos con articulación con el Sena más o menos 8 mil estudiantes entre 10 y 11 que salen ya graduados como técnicos laborales. Y por supuesto con la Universidad del Atlántico que antes era prácticamente la única posibilidad que tenían los estudiantes, el número de estudiantes que egresan de escuelas de Barranquilla por sus buenos resultados en las pruebas Saber pues han tenido mucho mayor acceso y posibilidad de estar en la Universidad del Atlántico unos 1200 estudiantes ingresaron del 2018 al 2019.

Y por supuesto nuestro convenio con la Universidad ITSA que se abrió también era una posibilidad con la cual tenemos también un convenio de articulación con la media dando posibilidad a más estudiantes de escoger la carrera o la línea que quieren tener.

Entonces voy a empezar a contestar las preguntas que nos hicieron sobre la educación ya más detallada.

Bueno ya les había contado que la educación superior en Colombia está regida directamente por el Ministerio de Educación nacional, los convenios vigentes en este momento: está el convenio inter administrativo No. 008 de 2017 entre el SENA (servicio nacional de aprendizaje) y el Distrito especial, industrial y portuario de Barranquilla, con respecto a este convenio tengo que decir que este año Barranquilla va a ser pionero en un piloto del SENA, digamos que el SENA toda la parte técnica la escoge o la elige por Colegios, eso que quiere decir, que el joven que estudia en ese colegio debe estudiar o escoger la línea técnica laboral que ofrece su colegio en su convenio con el SENA. Este año tenemos 2.200 cupos nuevos del SENA para, la articulación con la media y 240 estudiantes van a poder entrar en un piloto que se va a dar por primera vez en Colombia y es que los 240 estudiantes nuestros van a poder elegir una línea de formación de forma presencial en las sedes nuevas del SENA. De verdad que parece poco pero va ser histórico porque jamás había un muchacho poder elegir la carrera técnico laboral o el oficio que quería escoger sino que era el colegio que estaba en la línea, eso nos ha permitido organizar, digamos que Barranquilla organizó desde un primer momento con la Cámara Comercio y son estudios de cuál era la oferta laboral de la ciudad, cuál era la línea que debía llevar la formación de nuestros estudiantes como técnicos laborales para que de verdad respondieran al desarrollo económico de la ciudad. Por esa razón esto es un gran avance poder tener y esto se ha dado por las sedes SENA nuevas que también responden a esas necesidades, los programas que ofrece el SENA en esas sedes responden también a ese estudio que se hizo con la cámara de comercio.

El otro convenio que tenemos celebrado entre el ICETEX y el Distrito especial, industrial y portuario de Barranquilla que tenía por objeto apoyar a jóvenes que si bien no alcanzaban el puntaje requerido para acceder a becas nacional, pudiera también acceder a becas en la ciudad. Se hizo un convenio con el ICETEX donde se dan becas condonables, recuerden que así también son las becas nacionales, es decir el joven debe terminar su carrera con éxito para que pueda ser condona su deuda en forma total. Digamos que históricamente el porcentaje de estudiantes que lograban entrar o acceder a algún tipo de formación de educación superior, era más o menos del 30% de los 11.000 mil estudiantes que se gradúan cada año de las escuelas oficiales de Barranquilla, en este momento el 62% de los estudiantes acceden algún tipo de formación de educación superior.

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

Entonces la cobertura total en la pregunta que nos hicieron en el año 2019 se atendieron 289 estudiantes distribuidos de la siguiente manera: en el primer semestre, esto es otra estrategia que tiene la Secretaria de educación y la Alcaldía de Barranquilla y es la Universidad al Barrio, en estos momentos estamos en revisión y tanto como el convenio con el ICETEX como Universidad al Barrio estamos renovándolo para dar nuevas oportunidades a los jóvenes. En el 2019, tuvimos en la Universidad al Barrio 71 estudiantes de la localidad suroccidente. La pregunta también era en qué barrio estaban los estudiantes, un poco de qué localidad venían, ni siquiera el DANE reparte a los estudiantes, no nos da ese dato, es decir no hay datos oficiales de cuantos estudiantes por localidad acceden a educación superior, es un trabajo esta como a la espera de realizarse por parte del Gobierno nacional. En el suroccidente barrio San Felipe Hilda Muñoz 208 estudiantes, por eso me limite a contar los que nosotros sí sabemos de dónde vienen porque están en universidad al barrio y 10 del centro de educación El Oasis, también universidad al barrio tiene en cuenta a los muchachos que están por responsabilidad penal para que accedan a educación superior técnica y tecnológica. Un total de cobertura de 283 estudiantes en Universidad al Barrio. En el SENA la cobertura fueron 10.944 aprendices SENA en el 2019 de los cuales 1.168 son egresados de nuestras instituciones oficiales, el SENA es para todos también, recibe de todo el Atlántico. Están distribuidos los Nodos SENA, el nodo multilingüismo en el barrio San José con 3.756 aprendices, el de logística y transporte que está en Caribe Verde con 2.113, el Nodo de Salud en San Roque con 1.270 aprendices, construcción de vías en Villas de San Pablo 1.115 aprendices, hotelería y turismo en el centro 859 aprendices, Nodo de Comercialización en el Prado 827, industrias creativas en el Barrio Abajo 477, Nodo servicio financiero las Cayenas 295 y el Nodo de servicio administrativos 232. De verdad es de resaltar que tengamos 12 sedes SENA en los barrios de la ciudad porque el objetivo era también que los estudiantes sintieran hasta llegar caminando a una sede sin necesidad siquiera de gastar en transporte y recibir una educación de altísima calidad. En el ITSA los matriculados 2016 a 2019 en cuatrimestre tenemos los nuevos y antiguos, es decir que sumé en lo que llevamos de ese convenio, los nuevos entraron 3.605 y los antiguos 3.657 son estudiantes no solamente de los centros educativos oficiales sino también de toda Barranquilla y de todo el Atlántico, sabemos que el ITSA también tiene sede en Soledad. Digamos que los estudiantes de Barranquilla ingresan al ITSA sin cancelar la inscripción, y digamos que el ITSA se gestiona becas por equidad, pero digamos que los estudiantes si deben de cancelar como cualquier otro estudiante de la ciudad, con unos que de verdad son asequibles. Los jóvenes que salen de articulación con la media con el ITSA entran a tercer semestre de los ciclos del ITSA, es decir que ya han recorrido un camino y entran a tercer semestre.

Nosotros digamos que desde la Secretaria de Educación hay una oficina que se encarga, que está adscrita a cobertura que está con las bases de datos o toma las bases de datos, cosa que antes no se tenía de todos los jóvenes de 11 y le hacemos un seguimiento por lo menos los 6 meses siguientes porque algunos jóvenes no ingresan inmediatamente se gradúan sino que ingresan durante el año siguiente en el segundo semestre también hay muchos jóvenes que ingresan y hacemos un seguimiento junto a las escuelas para lograr y estar acompañando a los jóvenes para que de verdad logren acceso a educación superior, llámese en el SENA, en lo técnico, en lo tecnológico o profesional. Digamos que las becas que recibimos del gobierno nacional por Generación E, que son por excelencia, pero también son por equidad, esos jóvenes deben ser admitidos en una universidad pública, también los acompañamos en esos procesos, porque muchas veces por falta de información los

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

jóvenes no saben o no conocen, entonces todo el año estamos contándole a los jóvenes trabajando proyecto de vida, trabajando habilidades socio-emocionales para ayudar a esos jóvenes con su proyecto de vida, las familias insisten en que estudiar no es la salida, que es mejor trabajar o quedarse en casa, estamos dándole oportunidad, un oficio para defenderse, pero estimulando al mismo tiempo su interés por continuar, que eso sea la puerta de entrada, pero que pueda seguir accediendo a otras posibilidades de educación superior. En la inversión económica del distrito, en la construcción de sedes SENA, tuvo una inversión local con recursos propios de más 130.000 millones de pesos, en Universidad al Barrio 435 millones de pesos en el 2019, se hicieron unos aportes de más de 9.000 millones de pesos al ITSA por convenios y unos 8.000 millones de pesos por estampillas. ¿Cuáles planes tenemos a futuro? Por supuesto seguir fortaleciendo las competencias básicas de los estudiantes, no podemos desfallecer, esa es nuestra razón de ser, la Secretaría de Educación debe velar por una educación pre escolar, básica primaria, secundaria y media de calidad, seguir ofreciéndole a los estudiantes la oportunidad de fortalecer sus competencias básicas, vamos por una Barranquilla bilingüe, ofrecerle a los estudiantes las herramientas necesaria de éste Siglo XXI para que puedan enfrentarse, por supuesto, que si está en igualdad de condiciones que cualquier joven de la ciudad, que cualquier joven de otra situación económica, tendrá más oportunidades de acceso a educación superior. Estamos en revisión de Team Barranquilla, que es el convenio que va a suplir, que todavía está vigente con el ICETEX, para ofrecer becas a los estudiantes que por alguna razón sobresalen, ya sea por deporte, por las artes o académicamente, van a ser unas 200 becas adicionales para nuestros jóvenes en educación superior. Digamos que trabajamos muy de la mano la Secretaría de Educación con Secretaría de Cultura, Secretaría de Deportes y Desarrollo Económico, porque la idea es que éstos jóvenes tengan prioridad y acceso a mayores posibilidades del sector productivo y porque lo necesitamos tanto para el SENA, ellos deben hacer una práctica, que en desarrollo económico apoyamos y ayudamos en alianza con el SENA, para conseguir las prácticas de estos jóvenes dándoles prioridad y vienen de escuelas oficiales. Estamos en conversaciones para hacer una renovación de Universidad al Barrio. Continuaremos trabajando de la mano de todas las universidades públicas y privadas con las que cuenta la ciudad. Es muy importante que los jóvenes participen de ferias y llevamos toda la oferta que tiene la ciudad en educación superior, para que los jóvenes estén informados durante todo el año y estén en competencias básicas y proyecto de vida, para que tengan la motivación de continuar, porque sabemos que esto es fundamental que el muchacho quiera salir adelante y que encuentre en la educación una oportunidad para hacerlo; creemos firmemente que la educación es la mejor herramienta que tenemos para seguir transformando a Barranquilla y trabajamos 24 siete para que esto suceda, todo tiempo estamos trabajando para abrirles el abanico de posibilidades, sabemos que el número de cupos para la oferta pública que tenemos en Barranquilla no es suficiente para todos los jóvenes que se gradúan de las escuelas, es un trabajo que se hace también de pedido al Ministerio de Educación Nacional, para apoyo a la escuela de educación superior. Esa ha sido mi intervención. contestando las preguntas enviadas. Muchas gracias. Barranquilla seguirá trabajando con el apoyo de todos los Honorables Concejales.

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES**

Muchas gracias señorita Secretaria VIVIANA RINCÓN.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR EMILIO ARMANDO ZAPATA  
RECTOR DEL ITSA:**

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

Buenos días a los Honorables Concejales. Aunque en la solicitud no piden una información específica de la institución, me permito hacer una presentación con aspectos relevantes de lo que ha sido la institución en el transcurrir del traspaso al distrito: Un poco de algunos indicadores...

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES P.**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN OSPINO ACUÑA:**

Presidente, la moción era antes que hablara el doctor EMILIO, quien otras veces nos ha visitado aquí en el Concejo. Presidente, era para que se tuviera en cuenta que para éste punto, que es una aditiva, no una proposición, no hubo preguntas, ni solicitudes de manera específica, pero que a partir del informe general que presente el doctor EMILIO, pudiéramos nosotros también, ya que estamos hablando de educación superior, hacer algunas intervenciones respectivas, pero y sí quiero que en el audio, en la constancia y en la moción, quede que no hubo ningún requerimiento, ningún cuestionario, por lo menos aprobado en la plenaria. Presidente, anóteme para el uso de la palabra, en el momento que usted lo indique. Gracias Presidente.

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES**

Gracias Concejal OSPINO, tendré en cuenta que la proposición presentada inicialmente por el citante ERNESTO CRISSIEN, tenía un cuestionario que ya fue absuelto y presentado por la Secretaria de Educación, nuevamente se presentó una proposición aditiva, por parte del doctor LEYTON BARRIOS, para citar a ésta sesión al doctor EMILIO ARMANDO ZAPATA, Rector del ITSA, quien podrá hacer una explicación de los asuntos que considere pertinente y sobre las preguntas realizadas por el Concejal ERNESTO CRISSIEN y lo que tenga a bien manifestar.

**CONTINÚA CON EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR EMILIO ARMANDO ZAPATA RECTOR DEL ITSA:**

Me parece relevante mostrar algunos indicadores importantes sobre lo que ha sido la Institución Universitaria ITSA desde su creación, desde que el ITSA pasó en el año 2016 a hacer parte del Distrito de Barranquilla: Tal como aparece en la diapositiva, el ITSA fue creado por una ley, la 391 en el año 1997, iniciamos actividades académicas en el año 2000 con 176 estudiantes con 4 programas tecnológicos. Se muestra una pequeña reseña de los principales logros, pero en el año 2005, el ITSA pasó a dar una oferta de programas técnicos y tecnológicos de un modelo que se llama ciclos propedéuticos, la primera institución de formación superior en el país en ofrecer programas en ésta modalidad; en el año 2016, como lo comentaba al inicio, el ITSA pasó del orden departamental al orden distrital. Un pequeño punto que se me olvidó, el ITSA nace siendo una institución adscrita al Ministerio de Educación Nacional, es decir del orden nacional, nace con su primera sede en el municipio de Soledad, luego en el primer gobierno del doctor ALEX CHAR, se crea la primera sede de Barranquilla, en el antiguo Colegio El Carmen, con una inversión aprobada por el Concejo de Barranquilla, para que el distrito tuviera una sede de educación superior, la cual está ubicada diagonal a La Plaza La Paz. El ITSA en el año 2009, con el gobierno del doctor URIBE, inicia un proceso de centralización y pasa del orden nacional al orden departamental, estuvimos adscritos al departamento del Atlántico con el Gobernador VERANO en su primer gobierno, luego en el año 2016, en el primer año del alcalde ALEX CHAR, el ITSA pasa del departamento al Distrito de Barranquilla. El ITSA cuenta hoy con 30 programas académicos, todos por ciclos propedéuticos, técnicos, tecnológicos y profesionales, contamos con 5 programas de nivel profesional que son: Ingeniería mecatrónica, ingeniería telemática, diseño gráfico, ingeniería industrial y

MV

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA</b>	<b>VERSION: 001.</b>
	<b>CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

administración de negocios internacionales, todos estos programas son desarrollados con el sector productivo, tanto del departamento del Atlántico como del Distrito de Barranquilla, como la ciudad capital donde está ubicada nuestra institución. Nuestra mayor fortaleza es la ingeniería, por eso en la diapositiva vemos que tenemos 20 programas adscritos a la facultad tanto a nivel técnico, tecnológico y profesional. Una pequeña aclaración que me gustaría hacer. Mencionaba ahorita la Secretaria de Educación al SENA, el SENA no es una institución de educación superior, es una institución con programas técnicos y tecnológicos, hoy avalados por Ministerio de Educación Superior, para hacer un título de Educación Superior, el ITSA es una institución de Educación Superior, es una institución universitaria que puede ofrecer programas técnicos, tecnológicos, profesionales y postgrados hasta llegar al doctorado. Hoy tenemos programas técnicos, tecnológicos y profesionales; el SENA no tiene programas profesionales, tenemos especializaciones, el SENA no tiene especializaciones, eso marca un poco la diferencia entre una institución y la otra. Hoy en día, como lo comentaba, tenemos 4 postgrados a nivel de especialización, todos aprobados por el Ministerio de Educación Nacional. Como lo comentaba la Secretaria de Educación, la Ley 30 del 92 es la que regula la educación superior en el país y es la que nos permite a nosotros hacer este tipo de ofertas académicas. Hoy la institución cuenta con una población de alrededor 3.588 estudiantes el 48% de esa población es de colegios oficiales del Distrito de Barranquilla, eso da un promedio de 1.725 estudiantes, el 90% de esos estudiantes son de estratos 1 y 2, se preguntarán por qué son de estratos 1 y 2 el 90 y no el 100%, el modelo de la institución permite que un estudiante de nivel técnico que dura un año 8 meses, en su último período académico ingrese al sector laboral, ese estudiante además de ingresar al sector laboral, puede continuar su formación tecnológica y luego puede continuar con su formación profesional; ocurre que los estudiantes de nivel técnico llegan en bus y algunos a pie, pero los estudiantes de nivel profesional ya llegan en moto o en carro, es decir, que estamos haciendo un cambio social del joven, son jóvenes que están invirtiendo en sus propias casas, que han cambiado su estilo de vida y por eso hay un 10% que ha emigrado al estrato 3 y 4, puede pasar que en ese 90% hayan estudiantes que no han actualizado la información y también hayan cambiado su estrato socio-económico. El 10% de esos estudiantes reciben algún tipo de subsidio o apoyo económico por parte de la institución a través monitorias o beneficios que otorgamos a aquellos estudiantes que se destacan en la parte deportiva, cultural, artística o académica, pero adicionalmente el 85% de los estudiantes del distrito están recibiendo algún tipo de subsidio o beca, ya sea del programa Generación E, tanto de equidad como excelencia del gobierno nacional, que les cubre el 100% de la matrícula y además, a través de una gestión hecha por el ITSA, hoy esos estudiantes reciben un beneficio de Jóvenes en Acción que oscila entre uno o dos salarios mínimos al año. Los que no hacen parte de Generación E, están siendo becados por un programa de becas que ofreció en su momento del Distrito de Barranquilla u otras becas que tenemos con sectores productivos como ROMAN JAZ, TRIPLE A, que ayudan a becar a estudiantes de bajos estratos socio-económicos. Cuando el ITSA llegó al distrito contábamos con 8 programas acreditados en alta calidad en el año 2016, hoy tenemos 14 programas en alta calidad, so es más del 14% de los programas que cumplen con la opción de ser acreditados, esperamos éste año cerrar con el 80%. Una de las metas del ITSA es poder acreditarse institucionalmente, no ha sucedido el día de hoy, sencillamente, porque el ITSA cambió de carácter en el año 2015 de institución tecnológica a institución universitaria y la norma exige que debe estar 5 años en esa categoría que se cumple el año siguiente; lo que dice la norma es que solo con el 40% de los programas acreditados, ya podría solicitar la acreditación institucional y hoy estamos

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

hablando del 70%, la acreditación de alta calidad lo que muestra es que la oferta está avalada por el gobierno nacional como la oferta de alto nivel, ejemplo de eso lo vemos en la Universidad del Norte, la CUC, la Universidad Simón Bolívar y la Escuela de Sub-oficiales aquí en Barranquilla. Cuando el distrito recibió al ITSA, contábamos con una planta alrededor de 20 docentes tiempo completo, en ese momento se veían más, porque unos eran medio tiempo y otros tiempo completo, pero eran 20 tiempo completo equivalentes, hoy estamos llegando casi a 60 docentes tiempo completo, por eso hablo de un crecimiento del 84%, el 63% de esos profesores hoy son magister y doctores, todo ha sido financiado con recursos de la institución y la meta de éste año es cerrar con el 85% de los docentes con formación de alto nivel, ahora mismo hay casi 60 docentes de planta en las diferentes áreas, ingeniería, administración y diseño gráfico. Cuando el ITSA llegó al distrito contábamos con 4 grupos: Colciencias, hoy Ministerio de Ciencias, es el que clasifica el nivel de investigación, la categoría más alta es A1, A, B y C, cuando el ITSA llegó al distrito contábamos con 4 grupos en las categorías C y D, que eran las categorías más bajas, por decirlo así, de investigación, hoy el ITSA tiene dos grupos en A, un grupo B y un grupo en C, lo que nos dice que el nivel de investigación ha ido en crecimiento. Adicionalmente pasamos en el año 2017 de tener 4 investigadores categorizados en Colciencias a tener 46, estos indicadores son los que conducen a que la institución pueda ser acreditada institucionalmente, porque el CNA, que es el Consejo Nacional de Acreditación, define una institución de alta calidad, cuando los indicadores como investigación, nivel de los profesores, relación de estudiante-profesor, resultados en la Pruebas Saber Pro y condiciones de bienestar están en un alto nivel, es que le puede otorgar ese concepto. También el ITSA apoya a los jóvenes o docentes a movilizarse a diferentes países, hoy tenemos convenios con países con Estados Unidos, Canadá, Brasil, Argentina, Chile, Panamá y otros países adicionales; el año pasado invertimos más de 300 millones en movilidad de nuestros jóvenes, eso les permite a los jóvenes abrir el mundo, tener otro concepto diferente, porque de pronto hay jóvenes que ni siquiera habían salido a Cartagena, cuando hemos hecho movilizaciones a Cartagena, donde los jóvenes nunca habían salido de Barranquilla y obviamente del departamento del Atlántico. En materia de gestión financiera, en estos últimos 4 años hemos invertido más de 12.000 millones distribuidos en infraestructura tecnológica y medios educativos, gestión de la investigación, infraestructura física y formación docente; esto hace parte de la gestión que hace el ITSA para conseguir recursos tanto en ventas de servicios, como jalar recursos internacionales o recursos del orden nacional o en alianzas con el sector productivo. En el convenio de universidades públicas o vías públicas en el país, que son alrededor de 64 en el país, el costo de un estudiante oscila entre 8 y 16 millones de pesos, hoy el distrito hace un aporte de unos 6.000 millones anuales, eso equivale aproximadamente por el número de estudiantes un aporte de 3.738.000 pesos, la diferencia que son 11 millones el ITSA los busca a través de gestión de recursos y venta de servicios. ¿Por qué ese costo? Ese costo es lo que significa que el estudiante tenga unas condiciones de bienestar: canchas deportivas, instrumentos artísticos, deportes, básquet, te kondo y demás disciplinas deportivas, que podamos invertir en laboratorios de alto nivel, mecatrónica, robot y otros swart necesarios, que puedan tener equipos o computadores de última tecnología, que se pueda hacer mantenimiento a las sedes, inversión en la formación de los estudiantes con docenes de alto nivel, formar a nuestros profesores en maestría y doctorados, llevar a nuestros estudiantes a actividades internacionales y nacionales; en los meses de Mayo a Agosto se van 5 estudiantes a países como Chile y México, este año también viajarán algunos estudiantes a Canadá. Un poco de las proyecciones que en su momento discutimos con el alcalde PUMAREJO, en como el distrito empieza a responder por necesidades

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

que tiene hoy en materia de desarrollo, no solo desde el punto de vista de estructura física, sino responder a los retos de ciudad. En estos momentos estamos gestionando con el Banco Mundial la construcción de un Centro de Transformación Digital, comenzando por el sector salud, tiene un costo de 2.500 millones de pesos, que lo estamos gestionando para montar el primer centro en la Región Caribe de análisis de dato, pensamos arrancar con el sector salud, ya tuvimos una reunión con el doctor MOSCOSO y la idea es que éste centro responda resolver los problemas del sector salud de la ciudad y el departamento, y después atacar otro sector como el de movilidad, que también tiene una serie de problemas en la ciudad. Como lo aprobó el Concejo en su momento, Barranquilla fue la ciudad No.20 en hacer parte de las ciudades energéticas a nivel mundial, hoy son 22, y la idea es crear el primer Centro de Eficiencia Energética que responda a éste desafío que tiene la ciudad, éste centro tendrá una inversión de 2.006 millones y esos recursos se gestionan hoy a través de un proyecto de regalías. Sería el primer centro de eficiencia energética en el país. Igualmente, Barranquilla tiene un reto en lo que tiene que ver de montar un centro de entrenamiento, es centro podría tener un costo de 12.000 millones, estos proyectos los hemos socializados tanto con el equipo de la gobernación, como con el equipo del distrito de Barranquilla, de ese centro hemos visto modelo como Hacen, que lo que necesitan es formar gente que va a desempeñarse en las plataformas que están a costa fuera, tenía un costo de 12.000 millones, hoy el proyecto está siendo montado, hoy todavía no tiene los recursos, pero es uno de los proyectos que debería vender Barranquilla como ciudad energética, para aprovechar todos los recursos que tiene y potenciar todo el crecimiento que podría tener este proyecto de off short a costa fuera de explotación de gas y de petróleo. En estos 4 años, como mostraba ahorita, las inversiones, la acreditación internacional tiene un costo de alrededor de uso 25.000 millones de pesos, el doctor LEYTON, que ha hecho parte de la Universidad del Atlántico, sabe que estos son reales para que se pueda ofrecer una educación de alto nivel y de calidad. Yo les mostraba qué hemos invertido a la fecha unos 12.000 millones y todavía falta una inversión importante en materia de estructura física, tecnológica, medios educativos, biografía especializada, bases de datos, software, equipos, laboratorios, etc. La doctora VIVIANA, mostraba un proyecto como la Universidad al Barrio, la Universidad al Barrio fue un proyecto interesante que comenzó el distrito, donde jóvenes iban a los colegios a desarrollar un proceso de educación superior, pero a mí me interesa decir que ese es un proceso de formación, pero no es cien por ciento educación superior; la educación superior debe enfrentar a un estudiante a condiciones de bienestar adecuadas, a tener laboratorios especializados a tener software, ideales, a tener computadores de la más alta tecnología y coger al estudiante que se enfrente a ese tipo de procesos, a generar moviidades para tener otras experiencias en el mundo, eso podría resolver un problema de formar jóvenes, pero no es cien por ciento educación superior, éste Concejo debería apostarle con el alcalde a construir una sede como la tiene la Universidad del Valle, la Universidad Nacional, la Universidad de los Andes, la Universidad Javeriana, la Universidad del Norte, donde el estudiante pudiera afrontar todas las condiciones que significa estar en un concepto de educación superior, no solamente trabajar la competencia del conocimiento, sino el concepto del ser y del saber hacer, por eso nuestro modelo de ciclo arranca en un nivel técnico y el 100% de nuestros profesionales hoy, ingenieros, administradores o profesional gráfico se encuentran laborando, porque pasaron por un proceso de formación. Yo les decía ahorita, que muchos de ellos han pasado de la esfera de ser estratos uno y dos, a ser estratos 3 y 4, ustedes los ve hablar y tienen un concepto diferente de la vida, ha sido un tipo de cambio mental. No es el momento para hablar de la Universidad del Atlántico

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

pero esta institución en lo que lleva de vida nunca ha tenido un paro académico, nunca ha habido un proceso de discusión entre los profesores y estudiantes, ustedes van a mi institución y no encuentran una pared rayada porque hemos trabajado desde el concepto del ser del joven, un joven que entra sin trabajo y cuando se gradúa más del 80% está laborando, el Concejo ha tratado de construir un campus universitario que realmente respondiera a lo que el joven quiere, y hemos venido trabajando con la secretaría y tener esto como un proyecto para que nuestro Alcalde pueda tener y ofrecerle lo que en su momento comenzó el Alcalde CHAR y es ofrecerle una educación superior de alto nivel a los jóvenes Barranquilleros.

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ERNESTO CRISSIEN**

Hace pocos días atrás recibí una llamada de un amigo y me comentaba que quería ser un cambio en la educación de sus hijos, los tenía en colegio privado y me decía los quiero pasar a unos de los colegios del Distrito, están muy bien calificados, tienen muy buena infraestructura y el problema no era económico, era porque quería hacer ese cambio, me sorprendió ese tema, estuve mucho en contacto con él me dijo TICO he visitado tres planteles que me quedan cerquita a la casa, no he podido encontrar cupo porque ya están llenos, inclusive hay lista de espera, un día me llama me dice TICO encontré un cupo en un colegio no tan cerca, pero bueno los salones tienen aire acondicionado, el plantel está bien bonito, inclusive brindan el transporte, me sigo sorprendiendo y emocionando, le doy gracias a Dios que estos espacios nos ayudan para saber cómo está el tema de la educación, agradecerle a la doctora VIVIANA a ver asistido, sé que es una persona apasionada por la educación, sé que sabe que con el tema de la educación se cierran esas grandes brechas que existen, de los que cada días son más ricos y los que cada día son más pobres y se va cerrando la brecha, en nuestra campaña lo decíamos, porque en la educación está la solución, esa es la mejor herencia que le podemos dejar a nuestros hijos, lo estamos logrando que bonito que los hijos de todos los Barranquilleros en las escuelas públicas tengan las mismas oportunidades que los colegios privados, mis hijos estudiaron en el Happy time una formación excelente, ojala todos los Barranquilleros tuvieran ese tipo de formación desde pequeñito, en el tema importante de educación inicial del bilingüismo, hay que empezar el inglés desde todos los cursos, yo estude en el colegio san José donde el inglés era exigente, también estude en el colegio americano el inglés era una materia más, pero que bonito sería empezar un programa en bilingüismo, que desde chiquitos los docentes sean nativos en el inglés, porque mis hijos ahora gracias a Dios asisten en un colegio que todas las cosas son en inglés, tenemos que empezar por preparar a los docentes, aquí hay una fuerte plata que se ha invertido en los docentes pero vamos a hacerle más fuerza para que los docentes hagan programas fuertes en inglés y empezemos un programa piloto desde un colegio donde los profesores sean cien por ciento bilingües, los resultados no se van a ver enseguida pero en vuelta de cinco años esos pelaos vana hablar un inglés excelente, brindémosle el inglés a todos, pero arranquemos un plan piloto desde chiquiticos, donde todos los docentes sean nativos en la lengua inglesa, quiero felicitarla de verdad por el trabajo que se viene desarrollando en el tema de los bachilleratos de los colegios de Barranquilla, si me preocupa el tema de cobertura como decía mi amigo que fue a varios y no encontraba cupo y había lista de esperas no todo puede ser perfecto, pero vamos a trabajar por tratar de ir cumpliendo esas metas, de llegar a la perfección en lo posible, ampliar los colegios, más aulas, comprar los lotes que están al lado, para mayor cobertura, en el tema de colegios no me queda sino felicitarla y decirle que la queremos acompañar, la

MW

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

queremos apoyar, el tema de educación superior que fue el tema por la cual la invitamos, a mí no me gusta esa palabra de citar a control político para nada, se están haciendo las cosas bien pero tenemos que mejorar, se está trabajando bien en la calidad, en cobertura, como controlamos la deserción, esta mañana hablando con mi compañero, hay partes en que los estudiantes no quieren ayudar, hay estudiantes que no les gusta ir a una universidad o algo que se le ponga en el mismo barrio porque quiere ir a otro lado, en fin lo que estamos buscando es la cobertura del 30 pasaron al 62%, queremos ayudarla a que esa cobertura sea del 100%, me gusta el tema del ITSA que se vaya a los barrios, pero yo les quiero hacer una invitación que no sea exclusividad el ITSA a los barrios, la invito señora secretaria a concertar mesas de trabajo con todos los rectores de todas las universidades de Barranquilla, inclusive por ahí hay una universidad del Tolima que está ofertando programas, bienvenida, lo importante es que los once mil bachilleres tengan todas las posibilidades de ir a estudiar a una educación superior, lo sacamos de las calles, del vicio, de todo lo malo, mi invitación es concertemos mesa de trabajo, invitamos a todos los rectores de todas las universidades de Barranquilla, y que ellos planteen y propongan estrategias para jalar a los estudiantes, el problema llevar solo el ITSA estamos obligando a los estudiantes que piensen nada más en los programas que hay ahí, que si llevamos a todas las universidades que tengan todos los programas le estamos abriendo las puertas a todos, es un sueño, no es fácil, pero es bonito soñar, se creía que los arroyos en Barranquilla nunca se iban a superar, ya se superaron, que bonito sería que trabajar usted señora secretaria con el Concejo de Barranquilla de la mano, somos sus amigos sus aliados, para buscar más recursos lo que usted necesite para seguirla acompañando, lo importante es que todos los estudiantes tengan la oportunidad de ingresar a cualquier tipo de educación superior y tengan la certeza de que no va a desertar, sea por temas económicos, hay que mantener a nuestros estudiantes, mil gracias por haber asistido, lo que necesite el Concejo de Barranquilla unos amigos más, sigamos trabajando por los jóvenes de Barranquilla que lo están pidiendo, quieren educarse, quieren buscar oportunidad de vida y mejorar su calidad de vida.

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES**

Resaltar la presencia de los Concejales OSCAR DAVID GALAN, ANDRES RENGIFO Y HEYDY BARRERA

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL LEYTON BARRIOS**

Buenos días, en buena hora el colega CRISSIEN invita a la doctora VIVIANA RINCON para que asista al recinto del Concejo y nos comunique sobre todo a aquellos Concejales que estamos reciente en la corporación, en lo que se viene haciendo en la ciudad de Barranquilla, sobre todo en el tema de educación superior que es donde se limitó el debate, y yo hago al aditiva cuando el compañero CRISSIEN cita al debate producto de unos datos que arroja el SIMAC, cuando nos dice de que en Barranquilla se graduaron en el 2016 15.329 estudiantes, de los cuales de los colegios oficiales salieron 10.762 y de los no oficiales 4.567, en el 2017 se graduaron 15.672, de los colegios oficiales 11.420, y de los no oficiales 4.272, y en el 2018 que es la última fecha que aparece registrada en el sistema nos arroja que se graduaron 15.331 estudiantes y del sistema oficial 11.465, y 3.866 del no oficial, estas cifras a mí me llevan a concluir que en promedio en Barranquilla se están graduando más de 10 mil estudiantes que salen del sistema de educación, del sistema público y que tienen a esperanza de ingresar a la universidad para materializar el sueño de hacerse profesionales y así transformar las condiciones de vida de ellos y de sus familias, sin embargo uno cuando camina por Barranquilla se puede dar cuenta que no solamente la ciudad se ha

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

transformado en el tema de parques en infraestructura vial, de los colegios, sino que además ha existido un avance significativo en el tema de educación superior, y prueba de ello es que el Distrito de Barranquilla coge al ITSA y lo convierte en la Universidad Distrital de Barranquilla, que yo diría que es el baluarte más importante de la ciudad de Barranquilla, es el tesoro que nosotros debemos cuidar, yo me voy a las cifras doctora VIVIANA porque lo que me motivo a mi adición y que usted nos explicara aquí en el Concejo esos diez mil jóvenes Barranquilleros que salen del sistema y que tienen la esperanza de entrar a la educación superior, que se está haciendo por parte de la secretaría para que se haga realidad, cuales son las estrategias, era la real motivación que yo tenía y si nos vamos a un informe del Consejo privado de competitividad del año 2019 encontramos que Barranquilla se encuentra de quinto de 23 ciudades de las más competitivas, y vemos que eso ha sido producto de una política educativa, sana, seria, que va acorde con la dinámica que lleva la ciudad de progreso, yo me sumo a lo que el compañero ERNESTO CRISSIEN en felicitarla no solo porque logro aclarar cada uno de los puntos que se presentó por parte del doctor CRISSIEN en el cuestionario sino que además usted va más allá y nos trae cuales son los planes a futuro que tiene la secretaria para hacer realidad ese tema que tanto uno espera y es que la educación superior llegue a los barrios a los estratos más bajos, y que los jóvenes Barranquilleros que no tienen posibilidad ninguna de hacerse profesional puedan encontrar en la secretaria de educación una política seria y pensante, y ahí quisiera hacerle una sugerencia en ese programa Tin y la hago a raíz de unos datos en los cuales nos expresan que en Barranquilla en el 2018 se graduó del bachillerato un niño de apenas cinco años, en el 2017 se graduaron dos niños de siete años, en el 2016 dos niños de once años, ahí es donde quiero llamar la atención porque me parece importante que exista por parte de la secretaría una política que incluya a aquellos niños prodigios que tienen calidades excepcionales, no solo para graduarlo sino para hacerle un seguimiento que lleguen a la universidad a hacerse profesionales, y mañana más tarde puedan retribuirle a la ciudad de Barranquilla, con todos esos conocimientos adquiridos para que siga siendo Barranquilla una de las ciudades más importante con un talento nativo, esa sería una de las sugerencias muy respetuosas y que en esa política o con ese plan a futuro del Tin se tenga en cuenta a esos niños con capacidades excepcionales que le tengamos un seguimiento y que sus reconocimientos retornen a que Barranquilla siga siendo imparable como lo dice nuestro Alcalde JAIME PUMAREJO, y al doctor EMILIO la verdad yo siempre he sido una persona que ha reconocido la labor que se ha venido desempeñando en el ITSA, empezó como instituto tecnológico y creo que se ganó a pulso y con trabajo que fuera hoy convertido en una universidad, sé que vamos en buen camino, yo creo que ese es un patrimonio de la educación del Distrito de Barranquilla el cual no solo este Concejo sino toda la Administración tiene que hacer los esfuerzos para que se logre del ITSA la acreditación Institucional y sé que estamos cerca porque de los 17 programas que tiene el ITSA acreditable, 14 se encuentran acreditados, y 3 que están empezando su proceso, el otro año esperamos en este Concejo tener la buena noticia de que la universidad Distrital se acredita institucionalmente en alta calidad.

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL OSVALDO DIAZ**

Un saludo a todos, doctora VIVIANA como usted dijo que aquí hay unos Concejales que han hecho participación de ese desarrollo para muchos niños, que han estado en el programa de escolaridad en el Distrito de Barranquilla, y que nosotros hemos buscado siempre una solución, yo me siento satisfecho con lo que usted ha hecho

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA</b>	<b>VERSION: 001.</b>
	<b>CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

desde la secretaría buscando siempre proveer unos caminos más fáciles para los jóvenes nuestros que salen de bachiller, pero algunas dudas me queda, entre esa sola le voy a preguntar las rectoras de los colegios tienen el derecho de cobrar el derecho de grado, aquí se me acercan muchos jóvenes que no tienen con qué pagar el derecho de grado, aquellos diez mil once mil niños que se gradúan anualmente para buscar una carrera técnica, de lo demás la felicito y me siento muy orgulloso de siempre darle a usted la colaboración que no es para usted sino para toda esa niñez, doctor EMILIO cunado nosotros aquí en el Concejo que algunos fuimos ponentes para hacer posible que pasara al orden Distrital el ITSA teníamos una creencia de que íbamos a ir mejorando poco a poco ese transcurrir de muchos jóvenes, no solo en carrera técnica sino superior, usted nos los está diciendo y se ha logrado, mi enfoque va a lo siguiente de donde se van a sacar presupuestalmente el dinero de 120 mil millones de pesos que tiene que ver para la construcción de sede propia, segundo de donde saldrán y como presupuestalmente los doce mil quinientos millones de pesos para hacer el estudio de entrenamiento de los que van a estar Aquí a orillas de nuestro mar, y una que concierne en esa enseñanza de datos de software digamos para la salud, de donde sacaran esos recursos, porque usted dice que hay veces eso veinticinco mil millones que es el presupuesto anual de ustedes no tienen el mecanismo, y eso lo sabemos, pero cuando no tenemos los recursos eso es lo que puede repercutir, es que nuestros estudiantes tengan que pagar jóvenes que quieren salir adelante, que quieren ahondar en un estudio para tener una mayor capacitación y lograr un mejor habito de vida, para ser personas de bien, a mí me han dicho que tienen que pagar como en cualquier universidad, cuando el objetivo de la universidad ITSA debe ser el de procurar y dar oportunidades a que la mayoría de esos once mil jóvenes logren a entrar a estudiar técnicas, tecnológicas o universitaria, como hace, a mí me viene mucha gente que conozco viene a decirme que con que recurso van a apagar, un millón de pesos no todos lo tienen, y nosotros tenemos que buscar doctor TROCHA que nuestros jóvenes tengan una oportunidad mejor, para lograr estudiar y tener una capacitación acorde con el acuerdo que hicimos que tenía que ver el de acoger al ITSA en el Distrito de Barranquilla, a mí me gustaría que me diera respuesta a estos ítem porque usted hablo con el doctor MOSCOSO, será que la Administración pagara esos dos mil quinientos para poder dar enseñanza a funcionarios de la secretaria de salud, o es que se lo daríamos a una entidad operadora que es mi red, pero mi red no es del Distrito, es una entidad operadora que van en conjunto en su mecanismo de atención en una sociedad que lleva con el Distrito en un porcentaje que es el 35% de las ganancias que tienen ellos, entonces esas serían las preguntas que me gustaría hacerle y lo felicito porque vamos a seguir encaminando a que nuestros jóvenes logren tener unos mecanismos de eficiencia en sus estudios para ser los más eficaces, para hacer que Barranquilla siga construyendo ese desarrollo que nosotros habituándonos, porque somos todos los que hacemos parte tal cual como lo tiene le doctor JUAN CAMILO, somos todos los que hacemos parte del Distrito de Barranquilla y todos nos convertiremos en unos imparables como lo hace nuestro Alcalde, muchas gracias eso me gustaría que me lo respondiera.

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**

Una vez se realice las preguntas por los distintos Concejales, se terminan las intervenciones de cada uno de ellos y la señorita Secretaria bien tendrá la posibilidad de responder, tiene la palabra le Concejal ANDRES ORTIZ.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANDRES ORTIZ HERNANDEZ**

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

Gracias Presidente, buenas tardes amigos de las barras periodistas, honorables Concejales, doctora VIVIANA, doctor EMILIO, me siento muy complacido como joven que ha tenido la oportunidad hoy de terminar una carrera profesional, cuantos muchachos no tienen esa posibilidad, pero tenerla a usted hoy doctora VIVIANA, a mí me complace mucho al enterarme de que 12 nuevas infraestructuras del SENA fueron construidas en la ciudad de Barranquilla, 12 nuevas sedes que comprenden carrera técnicas y tecnológicas como energía, multilingüismos, logística, transporte, hotelería, turismo, refrigeración, salud, Servicios administrativos le da la oportunidad a nuestros jóvenes que no sueñen solamente con terminar un bachillerato sino que tengan la posibilidad de llegar a estudiar lo que ellos realmente quieren, me siento muy complacido de recibir y por eso en buena hora felicito al doctor CRISSIEN de que este Concejo reciba estas noticias en este año venidero, además de eso doctora resaltar programas que benefician a nuestros jóvenes, resaltar al doctor EMILIO con el ITSA pero si quiero preguntarle algo doctor EMILIO o sugerirle más bien, hoy entiendo que le ITSA ofrece 13 programas técnicos profesionales, 12 tecnológicos y 5 programas de pre grados, yo creo que es algo que hay que celebrar, porque hace 2 años venimos sembrando el ITSA como la Universidad Distrital en Barranquilla, pero hay mucho por hacer todavía, deberíamos llegar por lo menos a 10 programas de pregrados para que nuestros jóvenes tengan la posibilidad de estudiar lo que realmente ellos quieren, los que realmente tienen vocación, entonces es un reto y sé que estamos empezando, pero si quería sugerirle doctor que trabajáramos para aumentar esos programas de pregrados, esas cobertura, creo que nuestros jóvenes tienen derecho a estudiar lo que ellos quieren. Pero celebro que 13 programas técnicos tecnológicos y 5 programas de pregrados hoy tengan la posibilidad de que estén ofertados a todos los jóvenes de nuestra ciudad, cuantas veces era un sueño, cuantas veces solamente nos presentábamos en la Universidad del Atlántico y esperábamos 2 3 4 y 5 años y nos tocaba que terminar simplemente trabajando en lo que no queremos porque no teníamos la posibilidad de estudiar una carrera profesional, también quiero resaltar que en días pasados el Consejero para la Discapacidad de la Presidencia de la República doctor JAIRO CLOPASTOSKI estuvo en visita en nuestra ciudad, y creo doctora VIVIANA que usted tuvo la oportunidad de acompañarlo, que hay un reto Barranquilla tiene un reto con los niños en condición de discapacidad, sé que hemos mejorado mucho las instalaciones de nuestros colegios, sé que hemos mejorado mucho las instalaciones de las Universidades para que pueda ser incluyente para nuestros niños, pero quería sugerirle doctora muy respetuosamente que hay unas cositas que se deben mejorar para que todos los niños que tienen esa condición de discapacidad pueda tener acceso y pueda tener una educación incluyente, por lo menos la parte recreativa para los niños, que tengan la posibilidad de adecuarse para que en los programas de recreo o de jornadas de descanso ellos tengan la posibilidad de recrearse de la misma manera que los demás niños, eso como sugerencia también coadyuvando lo que dice el doctor CRISSIEN referente a los cupos en los colegios públicos. Me gustaría doctor CRISSIEN que hiciéramos una Mesa de trabajos con los rectores de pronto de los colegios y la Secretaria de Educación porque eso que tú me dices es muy cierto, a veces nuestros niños en los barrios van a solicitar cupos en los colegios y no hay cupos, yo quisiera que hiciéramos unos estudios para ver si los estudiantes del barrio son los que están ingresando a los colegios públicos, porque no se justifica honorables Concejales, por favor les pido el respeto al uso de la palabra.

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**

Si por favor los Concejales doctor OSCAR DAVID GALAN favor poner orden, continúe con la intervención Concejal.

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

**CONTINÚA CON EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANDRES ORTIZ HERNANDEZ**

Yo pienso que la educación es un tema que a todos nos interesa y en esta oportunidad de tener a la Secretaria hay que aprovecharla, entonces por favor, creo que a todos nos interesa este tipo de intervenciones, entonces no me quiero extender más doctora sin antes felicitarla, darles las gracias por su presencia, quisiera doctor CRISSIEN doctor OSVALDO usted que es un luchador incansable con los niños buscáramos unas mesas de trabajo conjunto con el Concejo de Barranquilla y la Secretaria de Educación pare que podamos trabajar por esos cupos incluyentes, que sean incluyentes para los niños de los diferentes barrios en los colegios educativos, y sin más terminando. Yo soy un soñador y creo que el bilingüismo va a llegar a la ciudad de Barranquilla, creo que es una ciudad pionero sino estoy mal doctora, tenemos un solo colegio bilingüe en la ciudad de Barranquilla y sé que no es fácil decir que vamos a terminar el cuatrienio y vamos a tener todos los colegios bilingües, pero si podemos empezar tenemos uno y yo soñaría con que termináramos el cuatrienio teniendo 10 entonces cuenta con este Concejo, cuenta con este Concejal, sé que todos vamos a trabajar en pro de nuestros niños, muchas gracias.

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**

Gracias Concejal ANDRES ORTIZ.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONEJAL FREDDY BARON OROZCO**

Buenas tardes a todos los presente, a las barras, a los periodistas, a los Concejales y por supuestos a los invitados hoy aquí, a la persona que regenta el ITSA y a la Secretaria de educación VIVIANA, realmente analizando la situación desde antes del año 2.015 siempre nos dimos la pela por el tema educativo en la ciudad de Barranquilla, yo soy docente y soy maestro, fui coordinador rector también de este Distrito de Barranquilla, y nos tocó en un momento tanto al compadre JUAN OSPINO como mi a personas crear las Instituciones educativas del barrios las Malvinas y del barrio Surdis, cosa que nos orgullece en el día de hoy, pero en el año 2.015 aun había la preocupación de que en Barranquilla los muchachos terminaban su periodo o su bachillerato y no tenían para donde tomar después que terminaban el bachillerato, no tenían ninguna carrera técnica ni tecnológica ni mucho menos la oportunidad de entrar a una universidad que le quedara a su alcance, por los temas económicos y muchas cosas, a muchos nos tocó irnos a pie a la universidad porque no teníamos para los pasajes y esto es para nosotros, fue en este momento de mucho orgullo de firmarle al señor ALEJANDRO CHAR cuando presento el proyecto aquí en el Concejo de Barranquilla en el año 2.016 para la construcción de las 12 sedes del SENA, y de igual manera nos orgullece también haber participado en trasladar el ITSA de Soledad y del departamento del atlántico aquí al Distrito de Barranquilla. De esa manera y conjuntamente con el programa de "La universidad a tu barrio" que quizás no ha tenidos esos picos que esperábamos de La Universidad a tu barrio, porque hay unos muchachos que viven en el barrio pero no quieren estudiar en el colegio, y lógicamente de pronto el compañero que regenta el ITSA ahorita lo decía, de pronto no hay las condiciones dadas para que el colegio o la sede del colegio sea la sede de la universidad, por el tema de que estamos metidos en otro cuento ya de la globalización y de muchas cosas que esto requiere para tal fin, pero si vemos con orgullo el tema de educación en este momento, el tema de infraestructura de la educación en Barranquilla se ha disparado hoy vemos unos colegios hermosos con aires acondicionados, con tableros electrónicos, con docentes capacitados porque no solo es el tema de

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

infraestructura sino también la parte académica y pedagógica que se imparte en las instituciones educativas, y cuando estos muchachos salen ahora en el año 2.015 al 2.016 hasta el 2.020 en lo que estamos estos muchachos tiene la oportunidad de entrar la ITSA para hacer su carrera técnica o tecnológica o también tiene la oportunidad de algunas capacitaciones que les ofrecen en la básica, no en la básica si no en la media en las instituciones educativas oficiales, y yo veo con orgullo que Barranquilla hoy es modelo a nivel nacional en educación, los puntajes más altos los sacan los barranquilleros y alguna escuelas del Distrito de Barranquilla, y esto es fruto del trabajo que se viene haciendo en estos 10.-12 años, y de verdad este ITSA ha crecido. Este ITSA que nació aquí en este Concejo para Barranquilla doctora MARI usted también participo y también aprobó ese proyecto aquí como el doctor TROCHA, como el doctor OSCAR DAVID, GALAN, el doctor fuentes, aprobamos este proyecto del ITSA hoy vemos con orgullo doctor OSVALDO DIAZ que tiene 33 disciplinas académicas programas, tiene 4 especializaciones. Oye ese hijo nuestro si ha mejorado, si hay dado frutos en el Distrito de Barranquilla, y entonces esos 11.000 muchachos que se gradúan tiene la oportunidad de acceder a educación superior o técnica o tecnológica en el Distrito de Barranquilla, y esperamos con ansias en el año 2.021 que es que ya se puede convertir en universidad y que muchos predicábamos en algunos momentos antes del 2.015 Que queríamos un a universidad en Barranquilla, porque la Universidad del atlántico no es barranquillera, la universidad el atlántico ahora queda en Puerto Colombia, pero el ITSA es barranquillero, y estoy seguro que más adelante con el esfuerzo de este Concejo, con el Alcalde Barranquilla que estoy seguro que esta visionando esto, una Secretaria de Educación que tenemos que es un lujo de Secretaria, porque ya conocía la problemática en educación ya trabajaba en la Secretaria de educación, y ahora fue nombrada en el periodo anterior como Secretaria y lo viene haciendo en este nuevo gobierno, ella conoce las instituciones educativas, las camina, conoce los Rectores, los atiende y atiende también a los estudiantes, ahí la vimos en un colegio cuando iniciaron las clases hace una semana dos semana anterior y eso nos orgullece porque los secretario de educación antes en Barranquilla no conocían las instituciones, no sabían cómo se llamaban los rectores y hoy tenemos gente que conoce, que sabe, que camina, que es lo que tienen que hacer los secretarios de educación codearse sobar al estudiante para que estas cosas avancen, porque estoy seguro que quiere a la educación, que le duele lo que le pase a un niño en cualquier barrio del Distrito de Barranquilla, si hay cosas que faltan hay cosas que hay que seguir avanzando como por lo menos la construcción del colegio ISAAC NEWTON que está un poco quieta ahí, esperemos que en los próximos años con los presupuestos que vienen de la nación, con otros que se aprueben aquí en el Distrito estoy seguro que eso mejorara. Pero seguimos avanzando en el tema de educación y un sueño que tenemos todos las personas de Barranquilla, es que el Distrito cuente algún día con esa universidad que soñamos que ya se llama ITSA y que ya funciona y que ya es de carne y hueso y que tiene 33 programas y que tiene 4 especializaciones en una sede que quede central en Barranquilla y que los muchachos de los barrios la Chinita, las Nieves, del barrio el Ferry, de las Malvinas, de Santo Domingo, si no tiene para el pasaje puedan irse a pie, del barrio Montes puedan irse a esa universidad que soñamos con todas las condiciones que se requieren para los procesos académicos y pedagógicos en las instituciones, y que más decir del tema de las sedes del SENA, las sedes del SENA también fueron aprobadas aquí, fueron paridas aquí, 12 sedes del SENA aquí en el Concejo el Alcalde presento el proyecto y aquí aprobamos la construcción de esas 12 sedes, que una está ubicada en VIP Verde, Caribe Verde, otra está ubicada en el Bosque, otra en Lipaya, otra en el barrio Montes, otra en el barrio San José, y así sucesivamente hay 12 sedes que también tiene la oportunidad

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

los muchachos del sur de la ciudad de Barranquilla, de la 38 hacia abajo a estudiar en esa sede del SENA que hoy el Distrito de Barranquilla y por supuesto el SENA como una entidad responsable y que le duele la educación en Colombia y Barranquilla están ofreciéndoles, entonces señores del ITSA, señora Secretaria de educación y su grupo de trabajadores

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**

Por favor silencio

**CONTINÚA CON EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL FREDDY BARON OROZCO**

Me siento satisfecho con el trabajo que viene haciendo el gobierno en estos últimos 12 años en el Distrito de Barranquilla, muchas gracias señor Presidente.

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**

Gracias Concejal BARON, tiene la palabra el Concejal JUAN OSPINO se prepara ANTONIO BOHORQUEZ.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN OSPINO ACUÑA**

Presidente me siento en este momento de verdad muy feliz.

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**

Por favor un poco de silencio a los Concejales

**CONTINÚA CON EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL  
JUAN OSPINO ACUÑA**

Por la intención del Concejal ERNESTO JESUS CRISSIEN BARRAZA, de tener la iniciativa de traernos un debate a refrescar las condiciones en que trabajan estas dos entidades en términos generales, tanto la Secretaria de educación como el ITSA, 2 entidades que tienen dolientes aquí en el Concejo de Barranquilla, ahorita me sumergía así en mi imaginación estaba pensando al final de cuentas lo que estamos revisando es toda la políticas de gobierno de ese gran líder llamado ALEJANDRO CHAR que dejo muchas huellas, que aun ya salió hace 2 meses de su gobierno y aún estamos revisando un poco que como oportunidad de mejorar claro esta lo que él abandero en materia de transformación en esta ciudad, y esto lo digo porque tenemos aquí 2 hijos importantes, la Secretaria de educación ha tenido siempre todo el apoyo del Concejo de Barranquilla, no solo en este periodo sino en distintos periodos doctor GALAN se ha mantenido el apoyo y se ha generado el cambio y transformación porque todos estábamos comprometidos con ello, hace 12 años doctora MARI hablábamos de que en Barranquilla teníamos 130.000 niños doctor CRISSIEN por fuera del sistema educativo, de que hablábamos de que le Distrito de Barranquilla y ahí está 130.000 niños, estamos hablando de casi de 20 municipios de 5.000 habitantes pero también hablábamos de unas condiciones paupérrimas de las instituciones educativas, a muchos nos tocó aquí ser gestores y fundadores de escuelas comunitarias, muchas de las escuelas que existen hoy en el Distrito de Barranquilla, doctor BOHORQUEZ fueron gestadas por organizaciones comunitarias, fueron gestadas por organizaciones de mujeres, fueron gestadas por organizaciones de comité cívico paisa, las organizaciones de mujeres, las acciones comunales, porque durante 31 años doctor FUENTES en esta ciudad no se construyó una escuela, y de algunas administraciones hacia acá y no puedo decirlo solamente en la de ALEJANDRO CHAR porque es que antes de ALEJANDRO CHAR también les toco a las administraciones anteriores

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

asumir un reto, que era que Barranquilla era un municipio grande y no tenía Secretaria de educación, las Secretaria de educación aquí en Barranquilla quedaba en una bodega ahí detrás del SENA de Barranquilla, ahí quedaba la Secretaria de educación, y en unos años en las administraciones de BERNARDO, de EDGARD YORK se logró lo que se llama la Certificación o la mayor edad para poder manejar los destinos de su propia educación, Presidente había problemas con el pago de los profesores, no había las transferencias, a esta ciudad nos condenaron doctora HEYDY a esta ciudad nos las condenaron, porque Barranquilla hizo parte del paquete de ciudades, cuando se creó el sistema general de participaciones o se acabó el antiguo situado fiscal se generó una crisis en más de 20 ciudades de Colombia, en donde la infraestructura educativa no estaba resuelta y a nosotros nos tocó estructurar. por eso a este Concejo abanderó el tema de los Mega Colegios que nos dijeron que íbamos acabar con la educación pública en el Distrito, nos dijo un excandidato y ex Concejal de ese entonces, que íbamos acabar con la educación pública del Distrito de Barranquilla, no se acabó doctor LEYTON, trajimos los Mega colegios y resolvimos un problema de 25.000 cupos en condiciones de calidad, buena noticia para la ciudad con esa gestión del Alcalde ALEJANDRO CHAR y por supuesto de los secretarios de educación hoy la doctora VIVIANA, y es importante también recordar que en materia de infraestructura la inversión era muy poca por muchos esfuerzos que habían hecho los Alcaldes anteriores. La plata no alcanzaba por eso de la tipología Barranquilla 430.000 pesos por niño, Bogotá 900.000 por niño, Medellín 900.000 pesos por niño, y ahí le voy a echar porque yo quiero mucho a su Senador, porque con el esfuerzo que hizo FECODE y varios movimientos alternativos también, componencial de su Senador doctor FUENTES, se logró cambiar la tipología en educación y salió una nueva reforma y de ahí nace la ley 715 del 2.001 y entran a dignificar ¿pero quedo un rezago en la inversión en la historia, porque hubo mucho tiempo sin inversión realmente y en los recursos de los entes territoriales no alcanza la plata para poder hacer las debidas inversiones en educación, pero amen de eso tampoco teníamos cobertura en los programas de 0 a 5 años, teníamos alrededor de 3.500 estudiantes en educación básica primaria que eran los jardines infantiles nacionales que tenía el Distrito de Barranquilla y eran nacionales, y es importante decir que paralelo a ello, y es importante decirlo que a pesar doctor RECER LEE a pesar de que el Distrito de Barranquilla, ha superado muchas deficiencias doctora VIVIANA usted sabe que siempre debemos vivir desafiando, esa era el contexto doctor LEYTON de cuando se hizo se tomaron estas decisiones, se toma la decisión del ITSA , se toma la decisión del SENA, es porque si usted revisa de ahí hacia atrás las posibilidades eran ningunas, ojala Barranquilla hubiera podido tener colegios como el de DON BOSCO, el comunitario DON BOSCO que si es una tendencia marcada de educación a la productividad y con una filosofía de vida clara, entonces para que vea usted también como las comunidades religiosas también les resolvía problemas al Distrito, San Roque etc. Pero hoy Presidente con esta proposición que hizo el doctor TICO y ahora si me voy a entrar en el tema, porque estaba un poquito salido, ahora si estamos hablando de que otras cosas podemos hacer en el Distrito de Barranquilla, pero quería traer a la memoria no teníamos sistema educativo, no teníamos procesos administrativos organizados, ahora si podemos hablar de esto pero era que no lo teníamos, y es bueno refrescar sistemas educativos si es bueno refrescar la memoria doctor TROCHA, yo llamo la atención del doctor TROCHA y le doctor RECER LEE porque ellos fueron los ponentes de este proyecto de acuerdo que se trajo aquí al Concejo de Barranquilla, a mí me gusta darle los créditos a quien corresponde, el doctor BARON estuvo conmigo en Mesa en ese entonces, pero eso hizo parte del Plan de obras contemplados en el Plan de Desarrollo ah, entonces es muy importante

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

recordar esto y yo hoy cuando me refería la doctor EMILIO ¿de qué nos iba hablar? Era porque hay cosas que el Concejo tiene que saber Presidente, el Concejo en ese acuerdo en donde incorpora, óigase bien doctor TROCHA el Concejo no creo una universidad, el Concejo e incorporo y esa fue una discusión que dimos con la oficina jurídica, incorporo dentro de la estructura del Distrito de Barranquilla el tema del ITSA y dio unas orientaciones para que se crearan los Estatutos, los sistemas de Administración para que en virtud de ley 30 como ya lo explico el doctor EMILIO pudiéramos nosotros desarrollar con el proceso de autonomía todo el proceso de estructura Administrativa, hoy el Concejo yo aspiro que en adelante Presidente al Concejo dentro de los informes anual que le llegue también lleguen los estados financieros, los avances con respecto a esos Estatutos porque es una entidad que está en el resorte del Distrito de Barranquilla y le corresponde entregar informes ejecutivos anual eso es importante hay que tenerlos en cuenta y que importantes tuvo en esta ciudad, de pronto Presidente es bueno opinar y hablar, pero nosotros tenemos dolo con lo que pasa con el ITSA, yo si quiero que el ITSA le vaya bien doctor LEYTON, le tiene que seguir viendo bien porque es una entidad que Barranquilla la necesita, que a mi juicio puede tener las dificultades que ustedes quieran, es una entidad que camina que instrumenta y que inciden mucho en materia educativa y en materia de los servicios que oferta para el Distrito de Barranquilla yo estoy de acuerdo con eso, pienso Presidente que este Concejo y la Administración Distrital han sido osados el año pasado se formó una discusión sobre si deberíamos invertir recursos, para un programas de alimentación en la Universidad del Atlántico, que la queremos y también apoyamos pero yo quiero recordarle que los recursos del sistema general de participación, tienen destinación específica y tienen una destinación poblacional y tuvimos que hay una buena intención usted lo puede hacer con recursos propios y un Alcalde, pero no puede coger la plata de los niños y trasladarla para allá, porque no se lo va a permitir la ley y este Concejo no se va a meter en líos en ese en ese tema entonces yo considero importante doctor Crissien que usted nos haya refrescado con este con este Debate, porque ahora que venga Plan desarrollo y perdone que vuelvo y me meta en el tema vamos a tener memoria vamos a tener posibilidades como los dijo usted doctor LEYTON de poder mejorar lo que ya y después de avanzar en lo que ya hay pero aquí estamos frente a una entidad el ITSA tiene un buen nombre a nivel Nacional este es un buen referente a nivel nacional lo tiene también en el Distrito de Barranquilla, nosotros tenemos que ser custodio de su nombre en Educación Superior en el Distrito de Barranquilla yo creo que hay cosas por mejorar doctora Viviana hay emprendimientos por hacer nosotros quisiéramos que fuera mejor pero también partamos de una premisa, las fuentes de financiación de las competencias la doctora Viviana inició su intervención diciendo claramente y a pesar de todo eso rindió un informe en el tema de Educación Superior los entes territoriales no tenemos ya lo discutimos ahorita que se elige el Contralor salieron a relucir las normas de hasta dónde quedaba hasta donde llegaban los límites de cada uno en otras cosas, en otras palabras pero es muy importante que a pesar de todo eso se haya avanzado, lo del SENA a pesar de que no es Educación superior es una oportunidad y fue una oportunidad y lo es y lo seguirá siendo para esos jóvenes, que su destino era quedarse sin posibilidades de poder estudiar como lo es una oportunidad y que el Distrito sigue avanzando las relaciones con ITSA y teniendo en cuenta que son entidad que es un resorte tendrán que resolver sus temas internos y tendrán que sacudida almohadita, los números, pero eso es un polvito que tiene que arreglar se casa, con el tema de otras instituciones con el tema de otra institución es el Distrito de Barranquilla, no tiene la infraestructura para poder atender la totalidad doctor Freddy de la cobertura que requiere esta ciudad porque tenemos un histórico que no lo permite, por más que la

WV

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

Administración pudiera meter hoy 10 mil estudiantes en una entidad y entonces el rezago que hemos venido teniendo dónde lo metemos siempre va a ser insuficiente, hay que tener que la Administración jugarla en pensar en convenio en pensar en innovaciones, en pensar en abrir esa oferta y que ahora que venga la discusión de la restructuración del Distrito tengamos un doliente de la política de Educación Superior naciente hoy en la ciudad porque apenas están naciendo, tengamos un doliente de ese tema claro entonces es muy importante que nosotros tenemos conciencia de lo que era antes, de lo que hoy de lo que va a hacer, porque teniendo en cuenta la técnica del par que fue citado un Secretario de Educación, en estos menesteres en estos siete preguntas yo tendría que declararme satisfecho amén de todas las recomendaciones y observaciones que acojo, porque no se discuten la de los Honorables Concejales cosas por mejorar que tienen que recomendar y con relación al ITSA también tendría que declarar mi satisfacción pero es importante Presidente, que sepamos que estas dos entidades son de aquí del corazón del Concejo, que en la Secretaría Educación se viene haciendo esfuerzo más de lo que le corresponde para poder abrir este tipo de oferta este tipo de programa y ahí si no toca hablar con los Alcaldes un poquito de menos dureza con lo económico para ver cómo se abren otro tipo oferta porque entre más pelado yo creo que en eso sino unifica todo el Concejo, entre más pelado tengamos metido en Educación Superior ese sería felicidad para todos ese día y mientras eso ocurre tenemos que estar de manera proactiva cuestionando discutiendo y deliberando, sobre esos aspectos porque ese es un reto a nosotros nos duele la educación no duele nuestro joven en nuestro muchacho, pero hoy en el Distrito de Barranquilla hay cosas por mostrar también hay cosas por mejorar muchas gracias Presidente

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**

Gracias Concejal JUAN OSPINO ACUÑA se resalta la presencia del Concejal Marino

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS**

Señor Presidente saludos a los amigos de la barra, para los Honorables Concejales y Concejales medios de comunicación gracias por su presencia a la señorita Secretaria de Educación estimado director del ITSA, todos se le miremos enseñando el pensador Séneca si la cosa fuera tan perfecta como al parecer ha venido escuchando no tendríamos una serias dificultades y 10 de señalamientos que no son de este concejal sino de organismos y de entes muy serios a mí me parece bien interesante el que nos hayamos convocado a este Debate hay unas apartes claves del cuestionario del Concejal cita ante la cobertura pero también cuando nos dice en su último inciso cuáles son los programas más convenientes para nuestro jóvenes no vengo a replicar lo buenos que ha pasado hasta ahora según algunos o sino que vengo a buscar hacer un análisis más detallado y hacer unas propuestas al respecto a ser al menos preguntas de cómo el Gobierno va a enfocar lo que viene parto diciendo lo siguiente no es cierto que Barranquilla haya mejorado en los índices de competitividad respecto de la educación de la calidad educativa no es cierto, si bien del 2018 al 2019 se pasa del noveno al quinto lugar Yo invito para que revisemos cuáles son los ítems conflictivos de ese estudio tan serio de los índices de competitividad y nos vamos a encontrar con una cosa muy compleja, que no se puede desligar de un Debate acerca de la calidad educativa y la calidad educativa para insertar laboral mente a nuestros jóvenes a dónde está la clave e incluso le voy a robar un poco el concepto y perdóneme la expresión al que ha dicho el señor director del ITSA, cuando habla de que este no es un tema sólo de formación sino de procura de la Educación Superior con el énfasis

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

en el ser humano, creo que lo intérprete así y si no igual desarrollo, cuando llegamos a los índices de competitividad nos encontramos una cifra alarmante, Barranquilla reincidentes en el tema de no tener la calidad educativa suficiente para insertar nuestros jóvenes en el mercado laboral de las 23 ciudades estudiadas, en ese punto somos el 17 invito a que revisemos el estudio concienzudamente tan es así que el año pasado intergremial lanza El grito y dice no está bien lo que está pasando y la directora de FUNDESARROLLO concluye somos el puesto 20 entre las 23 ciudades estudiadas, eso no es un tema estéril de mera cifras gélidas, no se interrelaciona íntimamente con el tema de nuestro mercado laboral que en ese también retrocedimos según los índices de competitividad pero además tiene que ver con el alto nivel de informalidad laboral, de esta ciudad ahora estoy diciendo que el estudio el informe es negativo no. Yo estoy de acuerdo tengo algunas reservas que la he conversado con otras Concejales que tienes que ver incluso con la discusión filosófica de la educación para Barranquilla para nuestros jóvenes porque si es un tema sólo de formación posiblemente ya superamos aquella cifra que traíamos de que de cada 100 son tres y ahora 5 los jóvenes que pasan de la formación media a la superior, pero si no se mira como tal entonces volvimos a que de cada 10 sólo tres pasan a la siguiente etapa y se encuentran muchos de ellos con una muy dura pared, la cruda realidad que tiene que ver con los elementos de su deserción entonces yo creo que la reflexión tiene que ir más allá de aquellos dey Abu de aquellos hermosos recuerdos del avances, es cuál es el reto cómo asumimos el reto para mejorar la calidad educativa en Barranquilla y que nuestros jóvenes tengan la verdadera opción no solo de formarse y educarse, si no que tengan abierto el mercado para ellos, porque si eso no ocurre va a seguir pasando lo de nuestra cruda realidad cifras interesantes, retórica, interesante pero allá los sectores populares nuestros jóvenes sin oportunidades, nutriendo los factores de violencia de la ciudad, ellos que hoy son raptados por los aparatos criminales Yo creo que por ahí es la cosa y lo digo con mucho respeto tengo que reconocer los avances pero eso no me quita el que tenga que llamar la atención sobre asumir los retos claves contundentes para una mejor calidad de sativa y como se dice en los índices de competitividad cómo hacemos para que nuestros jóvenes tengan las herramientas y no sean desplazados por los que vienen a crear empresa en Barranquilla, pero traen su propio equipo porque no confían en nuestros jóvenes, no es el que así como los índices de competitividad que son cifras duras 97 elementos se analizan en esos índices de competitividad cuando aterrizamos en los índices de progreso social, La cosa es igual o peor y yo me permito recordar que es lo que miden los índice de progreso social, que al menos es mi visión de lo que venimos a hacer aquí sí que bueno reconocer las calidades de los servidores públicos que bueno reconocer la gestión qué bueno traer a la memoria todos los avances pero tanto la carta política como los estudios sobre progreso social, tienen un eje de la carta política del 91 se nos dice que así como se debe evaluar la intención y la inversión hay que evaluar los resultados los efectos de la gestión pública he ahí la clave y por eso cuando se miden los índice de progreso social, para el tema Barranquilla como para todos se nos dice vamos a verificar los indicadores de resultado y no de esfuerzo que bueno el esfuerzo que bueno las calidades vamos a ver los resultados entonces yo no vengo aquí a descalificar ni a generar odio la oposición en la que yo creo es constructiva realmente esa que es capaz de tener la otra miradas y no busca destruir si no proponer para construir es a donde yo voy ahora y le digo mire revisemos los rubros estipulados en los Presupuestos recientes de Barranquilla en el tema Educación, donde en términos financieros hemos crecido claro que sí de un año para el otro pasamos de 666000 millones a 711000000 qué bueno qué bueno tenemos los recursos, pero si ustedes analizan el rubro Educación todo se refieren a calidad educativa o sea ese es el reto ya jugamos con el tema cobertura e infraestructura

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

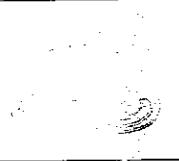
todavía hay que mejorar, en cobertura sin lugar a dudas pero creo, invitados creo que hay que jugar no la por la calidad educativa por una formación del ser humano, aquí que día estábamos hablando sobre el tema de seguridad con un experto que vino de la Universidad, terminamos algunos concluyendo como él no acceder a las oportunidades el no acceder con elementos claves de formación, nos ha aportado fuertemente al crecimiento de la violencia en los 10 barrios más peligrosos de Barranquilla, donde más se agrede mujer es donde más se violan niños y donde curiosamente hay más presencia policiva por la tierra y por el aire, decir que hay un reto cuando nos dijimos que tiene que ver la calidad educativa con esto yo estoy completamente convencido que con calidad educativa enseñando en valores, mirando al ser humano invirtiendo en ese ser es que vamos a avanzar por último yo estoy de acuerdo con el informe, pero creo que tenemos tareas y vamos a enfrentarlas y al menos desde esta curul este Concejal va coadyuvar y a jugarnos de esa manera tengo una preocupación que yo le ha venido expresando hace rato cuando revisó los actos de concesión cuando se entrega en concesión una Institución Educativa para que presten servicio qué es un derecho fundamental y me encuentro con preocupación qué la mayoría de los casos se habla de que el concesionario prestara el servicio de tecnología hasta el cuarto año de la concesión es aparte a mí me preocupa gravemente, porque es que calidad educativa en este marco actual sigue esa tecnología yo creo que no avanza y en algunos casos están venciendo, por eso creo que el Debate se vuelve interesante si hay algo que yo tengo que valorar con mucho respeto lo digo es que escuchaba atentamente a los expertos, que tienen claro el tema que tienen claro como debe ser pero creo con mucho respeto que tenemos que trabajar conjuntamente para avanzar a esa etapa que requerimos, es la ciudad de la calidad educativa y así lo dice el Presupuesto formulado por la misma Administración y aprobado por el Concejo de la ciudad, es calidad esa es la que nos va ayudar ahora en adelante a resolver gran parte de los conflictos, entonces si me preguntan que me ha parecido el informe me parece muy bien si me preguntan cómo está el tema de los avances donde partimos yo creo que sí pero si hay una tarea pendiente es esa un enfoque humanista mucho mayor un enfoque que incluso saque a mucha gente de aquello que decía la muy respetable Secretaría Educación, porque los barrios populares mucha gente dicen que no sirve de nada educarse pues por supuesto uno va donde un joven, que no ve oportunidades que a pesar de la formación que recibe el esfuerzo de la ciudadanía del estado y no encuentra en ese mar tan picado, una posibilidad o y es más presa fácil de caer en alguna red, si es mujer de prostitución, más fácil de los hombres del tema de niñas que quedan embarazadas en un alto porcentaje cuando están terminando el bachillerato Barranquilla en la cuarta ciudad del país, donde deshonrosamente se nos califica de esa manera yo sí creo que tenemos que integrar como lo sugiere los estudios e informes de índice de competitividad y de progreso social, vamos a buscar los resultados que esa gran inversión tiene que darse en términos humanistas en términos de construcción del ser humano, mil gracias a los asistentes Gracias Presidente

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**  
 Gracias Concejal BOHORQUEZ

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ**  
 Muchas gracias señor Presidente, yo quisiera hacer una diferencia, clasificar este Debate frente a dos actores, ya lo hizo el Concejal OSPINO, yo quiero reiterar sobre el particular el primer actor del Debate era la Administración representada en debida forma por la Secretaría de Educación la doctora Viviana Rincón quién expresó

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

arrancando su intervención cuál era su competencia en virtud de la ley 30 Educación superior y que está reforzada su función por el artículo segundo del decreto 550 12 del 2009 por el cual se establecen las competencias funcionales del Ministerio Nacional, lo que implica que aquí tenemos un ejercicio frente a dos actores y hay que diferenciar el uno del otro y un segundo actor que es el ITSA invitado a estación citado esta Sesión sin preguntas sin tema específico pero que hizo una declaración y una manifestación de brindando un informe del estado del ITSA a este Concejo y a la ciudad sobre el primero no tengo más que felicitarla enaltecer a Secretaría Educación, porque ha venido desarrollando su labor como debe ser dentro de sus competencias de manera eficiente eficaz y efectivo y con respecto al ITSA yo sí tengo una pregunta que me asaltan en razón a la exposición no pedida porque primera medida nosotros aquí no la habíamos solicitado habíamos citado para preguntarle nosotros él fue citado aquí lo dice se cita en esta Sesión el señor Emilio ,y sin cuestionario me imagino que era para que escuchara la Secretaria pero yo escuché un informe del ITSA y me competen entonces referirme a ese informe en el siguiente sentido este Concejo a través del Acuerdo 012 de 2016 incorporó el establecimiento público instituto tecnológico en soledad Atlántico a la estructura del Distrito de Barranquilla y yo me remito entonces a las competencias que me entregan a mi ese Acuerdo y tengo entonces que revisar el documento soporte que nos entregó ITSA firmado de puño y letra doctor Emilio Zapata que fueron las motivaciones por las cuales este Concejo dio su voto positivo y cómo hay que estudiar y determinar de manera seria y organizadas cuáles son los alcances de acto yo me remito al articulado del mismo Proyecto de Acuerdo para que vayamos comprendiendo y entendiendo los alcances de esa decisión el artículo 5 reconoce la autonomía Universitaria y reconocemos dentro del ejercicio de la autonomía reconocidas por la Constitución política y que la ley 30 la competencia directa de dar sin modificar sus Estatutos, designar sus autoridades académicas y Administrativa, crear, desarrollar sus programas académicos lo mismo que pedir los correspondientes títulos, definir, organizar sus labores formativas, seleccionar y vincular Docentes, seleccionar y vincular a sus Docentes, lo mismo que a sus alumnos, pero además de eso, nosotros le decimos a la Administración que desarrolle todas aquellas actividades para que garantice la sostenibilidad y el funcionamiento de la primera Institución de educación superior de los barranquilleros, adoptada por los barranquilleros, pero me regreso entonces al documento que los trajeron que fue el soporte siendo Ponente de ese Proyecto de Acuerdo yo me di una pelea frente algunos actores que hoy no están en este Concejo, que en su momento se oponían a que nosotros diéramos este paso y aún todavía como le dice el doctor OSPINO, pero a pesar de eso, el suscrito en el convencimiento de la defensa de la Universidad superior pública, la gran mayoría de los que estamos aquí somos productor de ella, pero a mí me vendieron unas metas, el señor Rector del ITSA aquí nos dijo, que tenían 60 Docentes de planta a la fecha, pero yo tengo que acudir a la fuente oficial, mi fuente oficial no es más que aquella, que usted me entrega vía Derecho de Petición, vía Cuestionario, o los Informes de Gestión que usted cuelgue como lo obliga la ley, a la fecha el Informe de Gestión correspondiente al año 2019, no está colgado en ninguna parte, pero a corte del 31 de diciembre del 2019, ese informe que me decía parcialmente con respecto a los Docentes ustedes mismos es su fuente, me dicen textualmente en cuanto a la planta Docente y su nivel de formación la Institución Universitaria ITSA cuenta con 40 plazas Docentes de acuerdo con el sistema de nomenclatura y clasificación del Decreto 785 de 2005, a corte 31 de octubre del 2019, el nombre el número de plazas Docentes ocupadas ascienden a 35, en las cuales 34 se encuentran nombradas en propiedad y 1 en provisionalidad, este en el mismo informe de ustedes, primer punto, segundo punto, en el documento soporte que es el espíritu, eso es lo que motiva este Concejo,

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

lo que motiva a este Concejo son las razones, claro que nos ilusionamos, si usted aumenta los Docentes, aumenta la cobertura, mejora la calidad, pero también nos hablaron de cobertura y cuando nos hablaron de cobertura en ese documento que lo tengo aquí, nos dijeron que las metas correspondiente para este año, eran de 12 mil estudiantes, no corresponde entonces con las cifras, pero entonces en materia de cobertura yo también hago otro análisis, antes de la inserción del ITSA a la estructura del Distrito y después, yo he dicho en diferentes oportunidades aquí, doctor BOHORQUEZ, y coincidimos en ese pensamiento, la extensión ideológica del Gobernante, la extinción ideológica del regente político, la extinción ideológica del Rector, del Director del Gerente, se manifiesta en la aplicación del Presupuesto, depende como usted aplique el Presupuesto, usted se gasta la plata como usted piensa, finalmente, voluntad política efectivamente, el Artículo 69 de la Constitución Política de Colombia garantiza la autonomía Universitaria, la Sentencia 868 del 2013, de la Corte Constitucional habla del principio de eficiencia bastante explayado el concepto de eficiencia y la implementación de este principio impone deber y obligación a las autoridades para garantizar la adopción de medidas y prevención y atención a los ciudadanos del país para garantizar su dignidad y el goce efectivo de sus derechos especialmente de aquellos que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y debilidad manifiesta y aterrizamos entonces al medio del asunto qué es el acceso a la educación superior, porque si yo hago el análisis de la cobertura del 2016, amarrada en ese momento a los programas de articulación con el ITSA, no es que me haya cambiado mucho, el crecimiento que porcentualmente debería darse con la adopción, con las metas, con los proyectos, no están dados, me estoy refiriendo única y exclusivamente a los temas en concretos, que tocó el señor Rector del ITSA, no voy a seguir la discusión en dónde debe estar la discusión y es el tema del manejo financiero del cual tengo unas reservas, del cual tengo una documentación, pero soy respetuoso del Reglamento Interno del Concejo, no puedo entonces transgredirlo ni combinar a una discusión al señor Rector a la cual me imagino no está preparado porque ese no fue el objeto de esta situación, pero esa aplicación presupuestal que hoy no me está dando los resultados que me vendieron como Concejal, es que yo fui Ponente de ese Proyecto en la Presidencia del doctor OSPINO, en compañía del doctor RECER LEE, derecho de réplica, entonces señor Presidente, yo me siento satisfecho en razón a la Secretaria de Educación, pero mantengo mi reserva en estos momentos sobre el informe que me fue presentado por el Rector del ITSA y anuncio como lo hicimos el año pasado fue que los tiempos no nos dieron que ese debate está pendiente y el debate el manejo financiero del ITSA. Muchas gracias señor Presidente

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**

Gracias Concejal TROCHA, tiene la palabra Concejal SAMIR RADI

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS**

Gracias señor Presidente, buenos días a todos los Honorables Concejales, a las barras, a la prensa, a los invitados, antes de hacer una recomendación porque básicamente eso es lo que quiero hacer una recomendación de algo que está aquí en el informe que pues nos deja ilusiones a muchos y ya que está un poco abierto si me gustaría como a modo de construir ciudad desde este Concejo, que es lo que nosotros hemos tratado de dedicar en estos últimos 30 días, es el hecho de decir y dejar la constancia de que todas las preguntas específicas que se hicieron a Secretaría de Educación en este caso a su máxima representante qué es la Secretaria VIVIANA RINCÓN, fueron respondidas y fueron todas a cabalidad con las preguntas del citante TITO CRISSIEN, en el caso puntual del ITSA, así como muy bien todo ustedes lo

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA</b>	<b>VERSION: 001.</b>
	<b>CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

puntuaron pues no había preguntas concretas y fue algo un poco más informativo de cómo estaba esa cobertura, tratando de añadirlo a lo que es el informe de la Secretaría de Educación, en la cual obviamente muchas cosas siempre van a haber por mejorar y en este próximo Plan de Desarrollo dejaremos los pilares bien cimentados para que se puedan llevar a cabalidad todas las ejecuciones correspondientes a secretaría de educación y educación en Barranquilla, entonces la propuesta la siguiente: aquí yo estaba leyendo lo que era el team en Barranquilla y leyendo un poquito y preguntando pues me entero y también grata sorpresa de que se trata de una oportunidad de Becas Deportivas y por talentos Culturales, que en muchos casos, muchos jóvenes en Barranquilla pudieran llegar a tener y que también les vendieran y eso de que no necesariamente siendo talentosos en estos sectores por decirlo así, el sector Deportivo y el sector Cultural, tienen que llegar a ser profesionales en eso, sino que también puede ser herramienta para obtener la Educación superior en este caso, pero ahí de pronto un componente que sí quisiera dejarlo claro aquí, nosotros que también somos en muchos casos emisores de mensajes a la ciudadanía y también de recomendación a la Secretaría, es de que en el caso de muchos niños que a veces tienen un talento intelectual y a veces no se hace especificidad en eso talento intelectual, también se les pueda tomar con otra vara, para que ellos incluso y gestionado con recursos del team Barranquilla, puedan finalmente obtener esa Educación superior, volver a la ciudad, volver a Barranquilla, en caso tal de que esa Educación superior exceda en este caso a nuestra ciudad poder irse y volver, a devolverla a Barranquilla, ese conocimiento y ese patrimonio intelectual que muchas veces no tenemos, porque traigo a colación esto, porque hay una concordancia y una coherencia y una correlación entre los países y las provincias y regiones de países, que más invierten en investigación con respecto al índice de desarrollo humano, por ejemplo le voy a dar unos datos aquí, para que lo tengan presentes, en Estados Unidos el 2,77% del PIB, se dedican a la investigación en Noruega el 2,03 y en Colombia el 0,27 y vamos ahora al índice de desarrollo humano, en Estados Unidos es el quinto a nivel mundial, Noruega es el número 1 a nivel mundial y Colombia el número 90 a nivel mundial, entonces en muchos casos y traigo esto a colación porque se de fundaciones que se dedican al patrimonio intelectual de la ciudad, como por ejemplo de la fundación Apolo que fue la primera fundación en Barranquilla en Colombia incluso de mandar un niño a la NASA, un niño Colombiano a la NASA, con fines Educativos y fines de investigación y que finalmente ellos mismos, con ese conocimiento y con ese talento intelectual puedan venir aquí a solucionar problemas de ciudad, porque finalmente ellos son los que nos van a solucionar y nosotros mismos investigando y con el conocimiento que vamos a adquirir de manera académica podemos ayudar a solucionar problemas de ciudad, entonces básicamente eso es la invitación con Secretaría de Educación y me alegro mucho de que 4 mil 600 millones por parte del ITSA, estén destinados a investigación en el caso 2 mil 500 millones para centros de investigación de alta tecnología y 2 mil 100 para investigación de eficiencia energética, entonces de pronto es un cambio de filosofía y ahí de pronto también va a jugar un papel importante Secretaría de Deportes, con el tema de unas ideas que se han presentado por parte del nuevo Secretario, eso lo hablaremos en otro momento, pero el tema también es que no le tengamos miedo a que la Educación superior en Colombia y pego este tema con el otro, porque a veces nos dedicamos a que la Educación superior es una Educación profesional y punto, eso no es así, incluso en otros países ambas tienen la jerarquía que se le merece y ambas tienen la funcionalidad en la sociedad que se le merece, por ejemplo en Alemania, está el examen habitur en una las Provincias más fuertes en Baviera, que te dice, hacia qué grado puede llegar de acuerdo a sus talentos académicos un estudiante y de acuerdo

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

a la calificaciones obtenida en ese examen, entonces hay que fortalecer el sistema Educación, no podemos abandonar en ningún momento el técnico y el tecnológico y por supuesto mucho menos el profesional, pero que todas contribuyen al crecimiento de la sociedad, hoy estaba en Universidad del Norte y todos estos temas académicos que a veces tocamos que desembocan en decisiones políticas que todos queremos que finalmente le sean de bien a la ciudad, me dice un experto aquí en la Universidad del Norte hay 35 expertos medio Ambientales en los distintos sectores y ya que es el tema medio Ambiental está de moda últimamente, quiero dar este comentario para que utilicemos también, para el crecimiento de nuestra ciudad, las herramientas que nos abren las instituciones Universitarias, Corporaciones Universitarias y tecnológicas para el crecimiento del patrimonio intelectual que finalmente va a desembocar en el crecimiento del desarrollo de Barranquilla, esa es la recomendación con team Barranquilla, por eso quise tocar todas estas aristas para dejar claro que las cosas se vienen haciendo bien, pueden estar mejor, pero que por supuesto no dejemos tan abierto este este plan que es a futuro y ya pues futuro presente, pero la idea es que se haga de la mejor manera para el desarrollo de nuestra ciudad. Muchas gracias señor Presidente

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**

Gracias Concejal RADI, tiene la palabra el concejal OSCAR DAVID GALÁN

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL OSCAR DAVID GALÁN**

Gracias señor Presidente, bueno yo quiero agradecer a los funcionario que están aquí, en el día de hoy por su presencia y digamos siempre atender los llamados que hace el Concejo de la ciudad, es muy importante para nosotros digamos tratar de tocar estos temas y estos debates que son enriquecedores realmente me ha parecido un excelente tema, quiero felicitar a nuestro Colega TICO CRISSIEN, por haber tomado la iniciativa de traer este debate aquí a la Corporación, considera importante doctor TICO, que escuche lo que voy a decir me parece fundamental discutir un tema como el tema de Educación en la ciudad por que hace parte inclusive de las nuevas apuestas de Barranquilla, en el tema Educación muchas veces sucede algo parecido a lo que nos pasa con el tema de Salud y es que hay una gran competencia por parte del Gobierno Nacional en el tema de Educación superior, hay una responsabilidad importante doctor RADI, en que el Gobierno Nacional ayude a que el tema de Educación superior se fortalezcan los diferentes entes Territoriales, es más o menos algo como lo que nos sucede con el tema de las EPS que a veces son un problema para la prestación de los servicios públicos de salud en los diferentes entes Territoriales, es que yo he escuchado con atenta nota a todos los Concejales y como soy atento si están haciendo otra cosa yo me pongo a pensar en eso, bien creo que el tema y la discusión al respecto de la Educación doctora MARI, es fundamental analizarlo en las perspectivas en las que ellos se basan, yo creo que hemos tenido un avance importante en materia de educación pública, básica y media, creo que hoy nuestros estudiantes están siendo mejor preparados para enfrentar alguno de los aspectos de su vida, creo que las instituciones Educativas del Distrito de Barranquilla, las Instituciones de carácter público hoy cuentan con una mejor Infraestructura por ejemplo yo soy hijo de una señora que fue Maestra más de 40 años en los Colegios del Distrito, mi Madre tuvo los últimos años en que fue Docente o Maestra como ellas dicen en la Institución Educativa que hoy se llama Meira del Mar, ha tenido diversos nombres y ella era testigo de la transformación que en materia de Infraestructura ha vivido una Institución Educativa como esa, donde antes no había ningún escenario Deportivo para el ejercicio del Deporte al interior de la Institución Educativa, para la

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA</b>	<b>VERSION: 001.</b>
	<b>CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

práctica de actividades como la música, ella me llevaba yo soy Músico a esa Institución para que yo le enseñara a sus estudiantes algunos aspectos en temas musicales y hoy esa Institución ha tenido una transformación, adicionalmente tiene unas aulas que hoy cuentan con unas condiciones distintas porque antes se enseñaba en esa Institución informática con computadoras de hicopor, aunque parezca inverosímil antes era así, algunos pocos años era así, hoy hay unas salas de cómputo totalmente dotadas y con condiciones para acceder a una información y a una tecnología importante, además de eso las Institución Educativas hoy cuentan con aires acondicionados para poder tener una Educación de mejor forma, esos cambios hacen que haya una mayor motivación por parte de los estudiantes en esta materia, nosotros tenemos que decir, que yo he visto una mejoría en la calidad de los estudiantes, creo que se han hecho un esfuerzo importantes y creo que hay que seguir haciendo esfuerzos importantes en preparar a nuestros jóvenes en las pruebas de estado que les permitan a ellos por ejemplo acceder a Becas por parte del Gobierno Nacional o por parte de otras entidades que patrocinan la excelencia académica o la calidad Educativa y ellos puedan seguir siendo beneficiados con programas como el de Generación E, que le llaman ahora, o el programa de Pilos, para que más estudiantes nuestros, tengan la oportunidad de formarse en las Universidades que quieran de manera gratuita y con una alta calidad académica, yo pienso que esa es una discusión que tenemos que dar, que sin duda alguna que hay que fortalecer los niveles de Educación superior del Distrito que está en el Distrito hay que dar una discusión sobre qué tanto le apostamos a eso y qué tanto le apostamos a que nuestros estudiantes puedan tener la preparación suficiente para poder competir en las Becas que el Gobierno Nacional y las otras Instituciones que premian la excelencia académica en Colombia con la posibilidad de que esos niños y esos jóvenes accedan a Universidades acreditadas y de alta excelencia académica puedan entonces mejorar también las condiciones de vida de nuestra sociedad y de nuestros barrios en Barranquilla, esa es una primera discusión que tiene que quedar abierta para poder estructurar digamos proyectos importantes hacia eso, además porque ahí había una cifra que nosotros hicimos un gran esfuerzo económico doctor FREDDY aquí, para construir los nodos del SENA y resulta que solamente doctor OSPINO según las cifras que sea y el 10.6% de los barranquilleros es el que puede acceder a esa oferta Educativa doctor VILLAFANE, el 10% el que puede acceder a esa oferta Educativa, luego entonces habría que generar una discusión acerca de ese tema, o la cantidad de muchachos que pueden acceder al ITSA, no es suficiente para la cantidad de jóvenes que anualmente se gradúan en Barranquilla de Bachilleres, a mí me gusta un tema que dijo el doctor CRISSIEN y es el tema de los planes Piloto, porque a veces doctor OSPINO, que fue Maestro y lo sacaron de allá para meterlo en la política y afortunadamente lo ha ayudado mucho el Distrito, doctor OSPINO, a veces nosotros queremos importar los modelos que se desarrollan en otras partes, traerlos a Barranquilla y crear doctor BOHORQUEZ, que por que fueron exitosos en otras partes aquí van hacer exitosos y eso fue una concepción que por mucho tiempo se ha tenido en algunos académicos y resulta que hoy, hay un autor que se llama JUAN DAVID PARRA, él es un doctor en Ciencias Sociales, ha estudiado mucho el tema de Educación escribió un artículo de investigación que se llama "Sobre el uso de la evidencia y la validez externa en la Evaluación"

### **(SEGUNDA PARTE)**

Por diversas circunstancias, por diversos elementos que están ahí y que hacen que no sucedan aquí las cosas y esos modelos se vienen trayendo aquí a la ciudad de

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

Barranquilla y por eso a veces uno ve aulas que las hacen sin ventanas porque la extraen de un modelo cachaco. Digamos que ese tipo de circunstancias nos tiene que llamar la atención y yo quiero dejar una reflexión porque le he visto al doctor Pumarejo y fueron uno de los elementos programáticos que a mí me hicieron apoyar la candidatura del doctor Jaime Pumarejo un discurso acerca del bilingüismo y un empeño por parte de él que en estos 4 años podamos sentar las bases para que eso se desarrolle. Yo si quiera y he escuchado que el SENA va apoyar ese proceso y me parece muy importante pero yo quisiera doctora Bibiana que con la capacidad que yo sé que usted tiene y la dedicación que usted tiene emprendiéramos un proyecto piloto para examinar algo distinto que nos pueda ayudar a que en algunas instituciones educativas aparte del gran proceso que se haga a nivel general para implementar el bilingüismo en todas las instituciones educativas del Distrito y que ese sueño que tiene el Alcalde Pumarejo de que independientemente donde nazca la persona, independientemente de su condición económica de quienes sean sus padres pueda hacer una persona competitiva en el futuro y pueda alcanzar sus sueños, podamos nosotros en 4 o 5 instituciones hacer un programa piloto y tengan la idoneidad probada y suficiente para empezar con esos muchachos un programa en donde todos esos docentes puedan ayudar realmente a que esos muchachos los docentes de todas las áreas no solamente de inglés sino que todos los docentes puedan ayudar a que esos muchachos salgan bilingües de ahí y no tengan doctor BOHORQUEZ la dificultad de que no encuentran oportunidades de trabajo aquí, porque inclusive esos serán muchachos que podamos exportar para el mundo laboral para cualquier parte de nuestro continente o de otros continentes. Así que yo quisiera que esos modelos que intentamos implementar aquí en la ciudad puedan tener un mayor análisis de rigor. Quiero decirle algo doctor OSVALDO ahora que veo a un Senador inquieto por meterse en los temas del Distrito aquí hace rato, aquí de mi partido, quiero proponerle esta propuesta que usted le lleve a uno de los Senadores del partido Liberal para que ahora que está interesado en los temas que el doctor OSPINO ha traído a colación en el Distrito nos pueda ayudar y nos puedan ayudar los Congresistas doctor Emilio a modificar la ley 351 del 97 y ojalá podamos cambiarle el nombre a esa institución, yo pienso que esa es una discusión de reflexión de ese tema. Porque usted lo decía ahorita y usted criticaba el programa de la Universidad al Barrio porque decía que las bondades de ese programa eran simplemente en cobertura pero que en calidad no compartía las bondades de ese programa porque no tenían los elementos suficientes, porque no tenían los laboratorios, porque no tenían alguna serie de cosas, de infraestructuras con que puede contar una sede propia de una Universidad y me parece importante eso. Pero el nombre genera una identidad importante para los ciudadanos Barranquilleros, hay en Barranquilla que no sabe que el ITSA es una universidad de Barranquilla porque es que el ITSA es el Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico, entonces mucha gente no asocia eso SAMIR a Barranquilla; si nosotros pudiéramos hablar de una universidad de Barranquilla, de una universidad Distrital de Barranquilla, eso empezaría a los mismos actores del Gobierno a generarnos un mayor compromiso doctor FREDDY con esta institución que la creamos aquí en el Concejo, bueno que la creo el Congreso de la Republica en la Presidencia del doctor Giovanni Lamboglia Q.E.P.D, un representante a la Cámara oriundo de aquí de la ciudad de Barranquilla, nosotros hicimos la adopción o la integración del ITSA a la estructura administrativa y presupuestal del Distrito de Barranquilla y en ese orden de día nuestro objetivo es fortalecer ese proceso pero teniendo unos elementos que nos generen identidad con la ciudad. Yo creo que aquí hay que generar mayores discusiones alrededor del tema porque es un tema complejo y yo reconozco los esfuerzos que se han hecho del Distrito en

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

materia de educación superior que en principio es competencia de la nación y la nación doctor BOHORQUEZ no es que le meta mucha plata a las instituciones públicas de educación superior o por lo menos no le mete la plata que tiene que meterle para que la gratuidad, para que la alta calidad académica pueda ser realmente un derecho de todos y todas; aquí hacemos esfuerzos yo creo que a veces inconmensurables, a veces superiores a los que estaríamos obligados para tratar de una u otra forma suplir ese abandono de la nación, Estado que no ve como unas prioridades de primer nivel el tema de la educación pública en Colombia. Porque si no nosotros fuéramos como otros estados donde hay una gratuidad, donde hay una excelencia y una calidad de la educación pública, en Francia usted estudia en una universidad privada y lo miran feo o en un colegio privado y lo miran feo porque usted tuvo que haber hecho algo para que lo sacaran del sistema público porque las grandes universidades y los grandes colegios son del sector público, pero porque esa es otra visión del estado. Aquí nosotros no tenemos esa visión del Estado, entonces nos toca a los entes territoriales hacer un gran esfuerzo para suplir esa insuficiencia del gobierno nacional en materia de Educación Pública de carácter superior, el tema de EL SENA por ejemplo, los nodos de EL SENA, que me parece una apuesta importante y nosotros aquí acompañamos esa propuesta, pareciera que no, pero están integradas muchas cosas. Por ejemplo doctor TROCHA, si un muchacho vive en Rebolo, doctora HEIDY, un muchacho vive en Rebolo, entonces él queda en un programa de refrigeración de EL SENA, pero resulta que ese programa lo desarrollan allá en Lipaya, imagínese doctor FREDDY, para irse de Rebolo hasta Lipaya, no hay un transporte que lo pueda llevar, ni siquiera un moto taxi, se le dificulta al muchacho acceder hacia esa institución y el costo educativo se vuelve mucho más costoso para el muchacho, porque no hemos desarrollado todas las fases del sistema del transporte masivo que le permita a ese muchacho con una ruta alimentadora llegar a ese sector. Además de eso, los estímulos que tenemos en tarifas deferenciales para los estudiantes no permiten un trasbordo como ese. Entonces, aquí estamos queriendo traer pañitos de agua tibia con algunas propuestas y resulta que tenemos un problema de transporte público bien grande de acceso al transporte masivo en la ciudad, que es el que nos genera todas estas dificultades y que afectan elementos como éste sin duda alguna, y que nosotros tenemos que tener una mirada diferente hacia esta situación. Yo no quisiera que hubiera una controversia entre ITSA versus Universidad al Barrio, porque yo creo que son modelos que pueden ser complementarios, yo creo que se deba plantear una discusión de esa manera, porque es como plantear aquí otra discusión, en el sentido de Educación Superior Pública versus Educación Superior Privada, hoy no tenemos los elementos para garantizar el acceso a la educación de todos los ciudadanos en la ciudad de Barranquilla y no podríamos plantear una discusión como esa. Yo creería entonces, doctora VIVIANA, doctor EMILIO, yo plantearía, como lo hicimos en su momento en la Comisión Administrativa que dirigía el Honorable Concejal de Barranquilla de oposición del Polo Democrático RECER LEE PÉREZ, la Comisión Administrativa en esa época, sacamos adelante el proyecto de acuerdo que permitió la incorporación del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico ITSA, hacia la estructura administrativa y presupuestal del Distrito Especial de Barranquilla, yo creería doctor RENGIFO, ahora que lo hemos elegido a usted Presidente de la Comisión Administrativa y de Asuntos Generales del Concejo, que traslademos éste debate permanentemente a la Comisión Tercera Administrativa y que sea un debate permanente de estudio, porque hay muchos elementos que me demoraría mucho aquí tocando, y yo sé que a ustedes la fatiga los está consumiendo, además hay unas discusiones alrededor del tema doctor EMILIO, doctora VIVIANA, en las que podríamos nosotros estructurar las posibilidades de desarrollo y de satisfacción tanto

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

del ITSA como la misma Secretaría de Educación, para que todo eso que está haciendo pueda fortalecerlo y quienes ganen sean realmente los jóvenes del Distrito de Barranquilla, que puedan cada vez más acceder a una educación superior de alta calidad, que podamos inclusive, discutir el tema de la Universidad del Atlántico, de la sede de la 43 por ejemplo, que está en unas condiciones deplorables, y que miremos cómo hacemos un debate general sobre Educación Pública en la ciudad de Barranquilla y sobre la Educación Pública de carácter superior, que no siendo una competencia nuestra de primer orden o de primer nivel, como en muchas cosas que hemos hecho, podamos abrir los espacios y seguir contribuyendo con los recursos públicos del distrito a mejorar la calidad educativa, la cobertura educativa y las posibilidades para que nuestros jóvenes puedan entrar en todas las escalas del sistema educativo. Yo le pido a nuestra Comisión Administrativa, doctor TROCHA, usted que hace parte de la Comisión Administrativa, esté como un tema de estudio permanente, esa comisión no es como la plenaria que ya terminamos el 29, sino que ese es un tema de carácter y estudio permanente que podemos avanzar con la doctora VIVIANA y el doctor EMILIO. Muchas gracias.

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL SAMUEL MARINO ANGULO PARA UNA MOCIÓN DE PROCEDIMIENTO:**

Presidente, para una moción de procedimiento y declaremos la sesión permanente, teniendo en cuenta la duración de la sesión.

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**

Gracias Concejal MARINO. Se somete la proposición a consideración de la plenaria.

**SECRETARIA: ANA PATRICIA RÍOS GARCÍA**

Aprobada señor Presidente.

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJAL MARÍA HENRIQUEZ QUINTERO:**

Gracias señor Presidente. Voy a ser muy breve. Me uno a las voces de apoyo que le han brindado a la doctora VIVIANA, así también a las recomendaciones que han hecho mis compañeros académicos a la institución ITSA, pero quiero resaltar varias cositas que no todo es malo: En la Secretaría de Educación se ha unificado el programa de lectura y matemáticas en pre escolar y primaria, que le ha permitido sentar las bases de calidad, el gobierno nacional ha adoptado este modelo o sea somos referentes en educación a nivel nacional, esto lo van a implementar en todo el país, de otra manera quiero resaltar también la doble titulación con la que salen nuestros jóvenes, no todas las ciudades tienen la posibilidad de que nuestros jóvenes salgan con doble titulación, esto le va a permitir a los jóvenes realizar un trabajo y acceder a la educación superior, también estamos empeñados no solo a crear profesionales, sino a crear personas, y por ahí dicen que una ciudad educada es una ciudad que progresa, Barranquilla es el vivo ejemplo de eso, en la medida que ha progresado Barranquilla su educación también ha progresado, tenemos cosas que mejorar, tenemos cosas pendientes, sobre todo con el ITSA mis amigos académicos se encargaran de hacer el cuestionario y le llegara para un debate más profundo sobre la actual situación que se presenta, felicitarla doctora VIVIANA usted ha hecho una labor impecable, estamos aquí siempre para ayudarla.

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJALA HEYDY BARRERA**

Buenas tardes, tengo una propuesta que hacer, pero primero quiero felicitar a la doctora VIVIANA, las mujeres estamos llamadas a liderar grandes procesos y usted tiene hoy una de las carteras más importantes del Distrito de Barranquilla en cabeza de usted, y el hecho de que la hayan ratificado habla mucho de su compromiso, y del empoderamiento femenino que tuvo usted en el cuatrienio anterior para poder sacar adelante todas las iniciativas en el Distrito, realmente en lo que nos aqueja y hacía alusión al cuestionario de preguntas que muy amablemente hizo el doctor CRISSIEN yo me siento satisfecha realmente siento que las respuestas fueron respondidas en su totalidad, y siento que más allá de comenzar a revisar qué cosas buenas o malas hay , yo me quedo con algo usted dentro de su intervención establecía que aproximadamente entre doce mil catorce mil estudiantes del grado 11 eran graduados anualmente, también decía que el 62% de este número de 8.600 alumnos eran atendidos o podían acceder a la calidad de la educación superior, llámese por el ITSA por el SENA o incluso pagando en universidades privadas, teniendo en cuenta eso doctora VIVIANA yo considero que si bien es un esfuerzo importante podemos hacer un esfuerzo mayor, a mí me gustaría recuperar programas como universidad del barrio, porque si bien hay algunas posturas que indican que de pronto carece de calidad desde el punto de vista nuestro no es así, pero eso es un debate que daremos en otra situación, o yo quiero promoverle algo, quiero que usted le lleve esta preocupación este sentir de HEYDY BARRERA al doctor JAIME PUMAREJO y buscar la forma de que exista dentro del plan de desarrollo el presupuesto para dejar inmerso esto y es lo siguiente, doctora VIVIANA en virtud del decreto 92 del 2017 que regula el tipo de convenio y la forma en cómo se contratan con entidades privadas, yo siento que la educación es un esfuerzo de todos y no puede ser solo esfuerzo del Distrito sacar el recurso para tratar de garantizar la calidad educativa uno, y el acceso a la educación superior, sino que también podemos intervenir con otros actores, y porque no las universidades privadas, yo creo que podemos tratar de incentivar las firmas de convenio y aportes con las universidades privadas en el Distrito de Barranquilla, quiere decir que las universidades está reglamentado por la norma, puedan destinar mínimo un 30% , máximo 50% para financiar a esos jóvenes que no cuentan con el recurso y que de pronto no están en los 3,500 jóvenes del ITSA no están en los 1.200 muchachos que ingresan al SENA y se gradúan anualmente, creo que podemos buscar la forma de comenzar a garantizar también con recursos propios de libre destinación y aportes del sector privado en este caso puntual de las universidades privadas que exista ms acceso a esa calidad educativa y a eso que tanto anhelamos nosotros la educación superior, yo admiro mucho lo que hace el ITSA, el SENA, pero debemos recordar el ITSA es una institución universitaria, el SENA no es universidad, creo que hay muchos jóvenes que sueñan también con acceder a cupos en la universidad pública y privada, porque no todo el tiempo uno quiere estudiar ingeniería, en el ITSA hoy existen 30 programas y 20 de estos programas puntuales de ingeniería, hay que darle la oportunidad a los jóvenes de Barranquilla que elijan que quieren estudiar y no solo que segmentemos el mercado educativo a que sea lo que estamos brindando la oferta, sino que podamos brindarle al joven porque eso hace parte de la igualdad y de la equidad, en que los estudiante puedan decidir que quieren estudiar y donde lo pueden estudiar, y yo soy consiente hoy que el Distrito no cuenta con los recursos necesarios para financiar un programa de becas, aunque pueda ser un proceso de selección con posterioridad, no cuenta con el recurso, revisando el tema del

WV

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

presupuesto que fue aprobado con el Concejo anterior en su cartera hay aproximadamente 700 mil millones de pesos de recursos las cuales la gran mayoría se va a gastos de funcionamiento internos de la secretaría y a los recursos del PAE, considero que podemos hacer un esfuerzo económico pero eso si con la ayuda de las universidades para poder garantizar un, no me quiero centrar en la discusión ahora del presupuesto, me quiero centrar en que todos revisar la posibilidad y que de aquí hoy salga una propuesta, aplaudo todas las cosas buenas que venimos haciendo pero les recuerdo algo 62% en cobertura, y que pasa con el 38% restante, hay que plantear una solución a esto, y hasta el momento no, porque no se ha querido, de pronto porque el ITSA no ha podido resolver esas inquietudes de cobertura, ni el SENA e incluso la misma universidad del Atlántico, yo planteo compañeros y si todos están de acuerdo que de aquí salga esa iniciativa vamos a trasladarle también la responsabilidad académica a las entidades privadas del distrito, porque es que no solamente la derogación de gasto debe hacerse desde la secretaria de educación en cabeza de la alcaldía, también necesitamos el apoyos mancomunados de todos los sectores privados en este caso las universidades privadas también. Yo considero doctora VIVIANA que podemos llevarle esa propuesta, que podemos hacer unas mesas técnicas con la universidades privadas del distrito de Barranquilla y q u e podemos llegar a ese acuerdo, que bonito seria que aparte de estos dos programas que son el TAIN Barranquilla, ITSA al barrio pudiéramos contar con un programa de becas distintos, donde se viera el respaldo de la entidad privada en este caso la un universidad y del distrito, podemos hacer un acuerdo mancomunado para poder empezar a fortalecer nuestro gran problema hoy que es de cobertura, porque yo les digo una cosa un 38% sigue siendo todavía un poco alto doctora Viviana con todo el respeto porque ahí afuera hay muchos jóvenes peleando una oportunidad, y yo reconozco doctora el esfuerzo que hace usted en cabeza del ITSA, reconozco el esfuerzo que hizo la administración en el cuatrienio pasado y este Concejo de garantizar los 12 nuevos nódulos del SENA, pero nos estamos quedando cortos Barranquilla está creciendo, Barranquilla se está convirtiendo en una ciudad imparable en muchos temas, también debemos ser imparables en el tema educativo, también debemos ser imparables en cobertura, y que bueno sería que Barranquilla comenzar a darle sopa y seco a las demás ciudades comenzando con este tipo de convenio, yo le aseguro doctora VIVIANA que no solamente los Concejales, no solamente el distrito queremos contribuir al desarrollo de la calidad educativa en Barranquilla también los rectores de un universidades también las universidades privadas que citen aquí, incluso la cantidad de corporaciones que existen técnicas y tecnológas en esta ciudad de Barranquilla que son de carácter privado, yo creo que nosotros podemos ayudarnos con el sector privado para apalancar recursos importantes que nos sirvan a nosotros para seguir abriendo la cobertura y seguir cerrando un poco la brecha de ese 38% doctora VIVIANA hasta ahora las cosas las estamos haciendo bien, pero yo considero que la podemos hacer mejor, primero contamos con todo el respaldo yo tengo entendido el doctor JAIME PUMAREJO en su plan de gobierno hablo mucho del tema educativo y por algo HEYDY BARRERA y su grupo de amigos lo apoyaron, usted es una mujer comprometida con la educación de Barranquilla y le tema de que hoy existan tantos programas de becas por lo tanto como en la universidad del norte que existen muchos no solamente la de ROBLE AMARILLO para poder becar y premiar estudiantes que tiene un rendimiento académico excelente, yo estoy segura de que vamos a poder contar con ellos en esta iniciativa, yo quiero dejar esto como propuesta doctora VIVIANA que usted se lo lleve como una inquietud. Yo sé que de pronto en el tema de los ingresos corrientes de libre destinación a veces el tema se aprieta un poco y de presupuesto sabrá usted más que yo que es la que lidera la cartera, pero yo creo

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

que podemos comenzar con un semillero o como decía le doctor CRISSIEN con un plan piloto. Qué bonito sería arrancar por lo menos con 100 estudiantes, sería algo importante yo le aseguro que si usted sale a la calle hace esas mesas de trabajo va a encontrar el respaldo de todas las universidades y de todas las corporaciones técnicas y tecnológicas del distrito, porque todos mis queridos colegas todos, actualmente el que diga que es diferente en Barranquilla está equivocado, todos los barranquilleros estamos de acuerdo con que tenemos que seguir avanzando en temas de cobertura, en temas de calidad educativa para poder convertirnos en esa Barranquilla, imparable que queremos en el sector educativo, eso era todo señor Presidente.

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**

Gracias una Moción de Procedimiento el doctor OSPINO

**MOCION DE PROCEDIMIENTO TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUNA OSPINO ACUÑA**

Gracias Presidente, solo para recordar que la oferta de educación superior es producto de convenio no son hechos por el mismo Distrito de Barranquilla, Porque no tiene una entidad hecha para eso, entonces acogiendo lo dicho por HEYDY por supuesto que la doctora MARI la exhortación que hizo de continuar, Presidente le quiero recordar que se aprobó una Proposición con relación al tema educativo, en las deliberaciones previas al plan de Desarrollo y valdría la pena que usted en su cronograma también apoyado en lo dicho por OSCAR DAVID tenga en cuenta esto como una prioridad aprovechando que hay 2 actores aquí a ver si hacemos unas discusiones descentralizadas sobre este tema donde hay mucha tela por cortar, gracias Presidente.

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**

Gracias Concejal OSPINO, tiene la palabra el Concejal ANDRES RENGIFO.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANDRES RENGIFO LEMUS**

Muchas gracias señor Presidente, agradecer la asistencia de la doctora VIVIANA del doctor EMILIO, bueno yo creo que se habló suficiente de las virtudes, de todos los aspectos positivos que tiene o que ha venido poco a poco en buena hora ganando la educación en el Distrito de Barranquilla, yo coadyuvo muchos de ellos y me uno a eso, pero sin el ánimo de transgredir el reglamento interno del Concejo, yo quisiera hacer mención algunos temas, algunos temas que a bien acogiendo la solicitud importante y en buena hora que han hecho varios de mis colegas honorables Concejales, vamos a declarar un debate permanente en la comisión Tercera de todos estos aspectos, porque creo que son los temas que más le interesan a nuestra ciudad, temas de educación. Entonces quisiera hacer mención a un tema que preocupa a todos los barranquilleros y tiene sobre todo que ver con la situación actual de la educación superior como lo estamos hablando, más como bien lo han mencionado muchos cuando en mayo del 2.016 se firmó esa ordenanza 307 la cual se autorizaba y se permitió el traspaso del ITSA a la estructura descentralizada del Distrito de Barranquilla, previamente a esa ordenanza también la Asamblea del Atlántico por la ordenanza 306 del 2.016 autorizo la creación de la Estampilla Pro Desarrollo Científica y Tecnológico del ITSA tiene que ser como mínimo aproximadamente unos 5.000 millones de pesos anuales que esa estampilla este recaudando, y a la fecha ya deberíamos haber tenido cuatro años de recaudo importantes de estos aspectos, este Concejo ha estado a la altura por lo que yo he venido haciendo seguimiento y sé que Concejales muy estudiosos y bastantes aplicados como mi colega el Concejal JOSE TROCHA, estuvieron a la expectativa de que este Concejo brindara las garantías y

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 601.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

diera las herramientas para cuando se aprobó la incorporación del ITSA al Distrito se tuviera todo lo necesario para poder robustecer esta institución. y el objetivo de todo esto seguramente todos los sabemos el anhelo es que Barranquilla los barranquilleros siempre han querido que se cree y tener su propia universidad, los barranquilleros siempre han querido tener su propia institución educativa, porque han venido padeciendo de esas situación precaria de que muchos quieren acceder a la educación superior pero no hay, o los recursos, o los cupos no son suficientes para entrar a la Universidad del Atlántico, entonces yo si quisiera dejar no para hoy, pero si para los debates que haremos permanentemente en nuestra Comisión que Dios y algunos colegas nos han dado de y ¿ por qué no se han comenzado las obras de la universidad Distrital de los barranquilleros?

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL RECER LEE**

Pero tengo algunas cosas específicamente que decirle en relación a lo que se está dando a cabo hoy en día con las construcciones de los Mega colegios, o arreglos de colegios en algunos sectores en algunas localidades como es la de Sur occidente doctora Viviana Rincón, la Escuela Distrital Calixto Álvarez, ahí colocaron la primera piedra y después que colocaron la primera piedra duraron como 5 meses para empezar la obra no sé qué clase de inconvenientes tuvo, pero hoy hay un inconveniente todavía que es grave que hoy yo le voy a solicitar a usted muy respetuosamente se ponga enfrente de eso y es que esta Institución la están arreglando y trasladaron a toda esta comunidad estudiantil a un colegio que queda a 15 y 20 cuadras de donde viven la mayoría de estos estudiantes y resulta que el año pasado, muchos tuvieron que desertar porque la gente no todos los días tiene 5000 o 6000 pesos para un carricoche para un transporte y ya la directora la señora ANA LEONOR MEJÍA ha pasado solicitudes para que la Secretaria de Educación por medio de la Secretaría General pues contrate unos buses mientras que se arregla eso y según dicen van a entregar la obra en junio, pero yo vivo a tres cuadras y eso no lo va a entregar no lo van a entrar en junio y han perjudicado la cantidad de niños, que han dejado de estudiar entonces es una problemática que hay que prestarle mucha atención yo estuve hablando con el doctor Acosta que el Secretario General y le dije nosotros estamos muy preocupados por el tema de estos niños que ya han desertado y algunos no doctor ANTONIO BOHORQUEZ, pone pico y placa ósea en tres días a la semana los muchachos, porque no hay forma de que estos niños se desplacen o sea se desplazan al colegio desde el barrio la chinita allá a las 9 con 27 que yo sé que usted de pronto no puede ver ni mirar la dimensión de cuánto trayecto es eso, o sea la gente del milagro la gente la chinita la gente de la luz, para el cálculo del Distrito está enfrente de mi oficina y ahí veo cómo los niños llegan a pie algunos no llegan porque les es difícil transportarse hasta la escuela, entonces yo muy respetuosamente le solicité usted que por favor es esa problemática sea resuelta lo más pronto posible para que estos niños realmente puedan recibir sus clases muchas gracias señor Presidente

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**

Gracias doctor RECER LEE PEREZ, simplemente yo quería pues coméntale a los compañeros que este es una primera discusión, que se va a continuar en el desarrollo en la construcción del Plan de Desarrollo que va a empezar a estudiar no solamente el Concejo cuando llegue el momento de construirlo la otra semana vamos a hacer unas Sesiones descentralizadas, vamos escuchar a la comunidad y vamos a tener aspectos importantes en el tema Educación que para nosotros es fundamental y que

14/11

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

vamos a tener la oportunidad desde también invitarlos a usted y las otras personas para seguir aportando seguir discutiendo sería enriqueciendo todos los programas y planes, que hay que mejorar sin duda alguna Barranquilla avanzado muchísimo pero siempre hay muchos aspectos por mejorar yo simplemente quería hacerle una pregunta señorita Secretaria es el programa de bilingüismo cuando empieza si ya se fue un sueño que nos vendió el Alcalde JAIME PUMAREJO y que creímos y por eso lo acompañamos a él, quisiéramos nosotros saber de una vez cuando vamos a empezar con el programa bilingüismo que es muy importante que los jóvenes se formen como lo decía ÓSCAR DAVID y otras personas que los jóvenes Barranquillero pueda salir ya con esa formación con esa formación tan importante como son los dos idiomas, teniendo en cuenta la importancia que tiene el inglés no solamente para Barranquilla sino para Colombia y el mundo y segundo aprovechando también esta discusión y este Debate para hacer un llamado a la ciudadanía, porque yo el gran trabajo extraordinario que viene siendo la Secretaria de Educación para poder educar a los jóvenes de Barranquilla pero también un llamado a los padres porque no solamente es la educación sino la formación, el colegio educa, pero la familia es la que forma, en Barranquilla desafortunadamente a pesar de que hemos hecho muchos esfuerzos importantes en el tema educativo, se han olvidado los principios y los valores que deben orientar la vida de los jóvenes y los padres son las que están llamados a inculcar a través del ejemplo el ejemplo la forma más fácil y más eficaz para enseñar a una persona El ejemplo de los padres a los hijos, el ejemplo del maestro al alumno, el ejemplo del empleador al trabajador, el ejemplo de hermano mayor al menor y esta es una oportunidad también para hacer ese llamado desde este Concejo a la familia Barranquilleras, para que inculquen valores y principios y que recuperen la familia que también es importante en este proceso de educación que tienen los jóvenes que tienen los niños en la ciudad Barranquilla, quería hacer mi aportes a pregunta ahora señorita Secretaria tiene la palabra para que pueda resolver las preguntas que hicieron alguno de los Concejales, luego tendría la palabra Concejal citan te para poder redondear y combinar ya con este Debate tan importante que se dio el día de hoy, señorita Secretaria tiene la palabra

#### **TIENE EL USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE EDUCACION VIVIANA RINCON**

No es algo más importante que lo otro, muy pronto ya se hará oficial el lanzamiento, pero que estamos trabajando, vamos a iniciar con 40 Instituciones, de todos digamos las localidades se trató de ser bastante digamos equitativo en el tema en el tema de las localidades, es importante resaltar que para que sean Bilingües obviamente vamos a empezar desde el nivel de Transición hasta 11, pero no podíamos dejar por fuera a los de a los de 11, 9 y 10, ahora mismo, es decir que finalmente un muchacho Bilingüe le estaremos entregando en 12 años más o menos, pero al mismo tiempo vamos a estar en esta 40 Instituciones este año, vamos a estar trabajando desde Transición hasta 11, el año siguiente serán 40 más al siguiente 40 más hasta terminar con la 154 Instituciones serán más de 100mil niños impactados en Bilingüismo, yo quería también de pronto aclararle en el tema de CALIXTO ÁLVAREZ, a veces uno no ve digamos todo lo que conlleva por ejemplo construir una Institución, hacerles las mejoras, el CALIXTO ÁLVAREZ, ahora mismo está en Leidy 21 por Infraestructura, está en remodelación, eso implica que mientras están haciendo las mejoras hay que mudar a los niños a otro sitio, nosotros por lo general eso se planea con la Rectora y la comunidad Educativa y por lo general se pone el transporte escolar, el transporte escolar es una estrategia del Ministerio Educación Nacional, para permanencia en las escuelas, es decir lo ideal es que el Colegio quede cerca a nuestra casa, pero

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA</b>	<b>VERSION: 001.</b>
	<b>CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

desafortunadamente estamos en la tarea, esa es la tarea que estamos realizando poder tener Escuelas cercanas a la casa, mientras tanto garantizamos el acceso a la Educación poniendo transporte, el transporte se paga con recursos propios al igual que alimentación escolar es cofinanciado y con recursos propios importantes, son estrategias para la permanencia de todas maneras revisar nuevamente el caso del CALIXTO ÁLVAREZ porque eso debe estar acordado antes de empezar en la obra y no sé me llama la atención porque no lo haya pasado, en Barranquilla yo quiero que estén con la tranquilidad que trabajo soy una apasionada por la Educación, la ciudad esta Administración cree firmemente que la Educación es la mejor herramienta que tenemos, siempre hemos sido acompañado por el Concejo y nuestro Alcalde y creo que no solamente nuestro Alcalde JAIME PUMAREJO en ese momento, sino las Administraciones anteriores han trabajado muy duro para ponernos al día con Educación, sabemos que todavía falta mucho por hacer teníamos un rezago de muchísimos años en calidad educativa, había que hacer la tarea primero de lograr la cobertura, yo quiero recordarle que tengo, en el Distrito hay 7 mil niños migrantes en las aulas de clase, también recibiendo como corresponde y con el apoyo del Ministerio Educación Nacional hemos logrado entregar más de 120 mil raciones de alimentación diaria a nuestras Escuelas, el PAE de Barranquilla ganó en diciembre el mejor PAE de Colombia por el Ministerio, fue premiado por el Ministerio de Educación Nacional, por el seguimiento y control, pero también por el acompañamiento que se le hace a los operadores para que sean mejores operadores, creo que son muchas tareas todavía por realizar, por supuesto que más acceso a Educación superior, también es una tarea del Gobierno Nacional, el problema es que siguen faltando muchísimos cupos en Educación pública, de Educación superior y seguiremos trabajando, todos los días con eso cuenta y yo sé que con su acompañamiento para que todos los niños de Barranquilla tengan e igual de condiciones y de acceso a una Educación con calidad, derechos de grado efectivamente es totalmente gratuito, las Escuelas sin embargo les recuerdo que tienen Gobierno Escolar propio, digamos que las Escuelas también tienen Consejo Directivo, Consejo de Padre, Consejo Académico y muchas veces el Consejo acuerda que tengan algunos gastos para otros menesteres del Grado, es decir la Toga, digamos para la Ceremonia de Grado etc, pero no debe ser excluyente, el niño no debe pagar derecho de Grado para poderse Graduar. Gracias

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**

Gracias señorita Secretaria.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ERNESTO CRISSIEN**

Concejales OSVALDO, estudiaré o me pondré a investigar hoy en la tarde creería que si no se ha sancionado hay un proyecto en el Congreso la República que le prohíben inclusive a las universidades cobrar ese derecho de Grado, si no lo han Sancionado está para Sanción, bueno en conclusión vamos a hacerla corta verdad, porque ya ha sido pues una sesión bastante larga, pero es importante recalcar de que hay unas metas importantes y felicito a la doctora VIVIANA, ahora que tocó el tema del PAE que es un tema tan sensible que nunca lo deje de vigilar mi querida Secretaria, es bastante importante que la calidad en el tema del PAE, como conclusión también tenemos que el bilingüismo así vayamos a ver los resultados dentro de 12 años, pero es muy importante porque impactaremos a nivel Nacional, cuando ya tengamos jóvenes completamente Bilingüe desde el Distrito Barranquilla, la principal conclusión que vamos a sacar en el día de hoy que vamos a declarar un debate permanente dentro del Concejo para que este tema de la Educación siempre lo tengamos abierto, vivo, para que los estemos debatiendo en el Concejo, buscando siempre la mejora en todos

AV

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

los temas de la Educación y segundo Secretario por favor que se apoye de verdad la propuesta principal que le damos hoy de ese 30% de jóvenes 30 y pico % de esos jóvenes que no pueden ingresar a ningún tipo de Educación superior verdad, que traduciéndolo en números son casi 4 mil son bastante, 4 mil jóvenes que tenemos que brindarle toquémosle las puertas a la Universidades privadas, que ellos nos brindan unos paquetes donde ellos también coloquen una ayuda, un incentivo en la empresa privada, hagamos una propuesta agresiva pero que la ocasión que ellos también nos ayuden a que esos 4 mil jóvenes que están quedando por fuera reciban algún tipo de Educación, de verdad mil gracias por haber tenido el Concejo de puerta abiertas, los Concejales son amigo suyos cuando quiera doctora cuente con el Concejo, en todo lo que necesite. Muchas gracias por haber venido

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**

Señor CRISSIEN, tiene que culminar con una Proposición

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ERNESTO CRISSIEN**

Que nos vamos a declarar en sesión Permanente en el tema del Concejo, para ir presentando las propuestas que vamos a sacar en el tema de Educación, esa es la propuesta.

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**

Se somete a consideración la Proposición realizada por el doctor CRISSIEN, muchísimas gracias señorita Secretaria, por asistir, por acompañarnos y vamos a estar trabajando de la mano, para poder construir una mejor Educación para toda Barranquilla y la estaremos invitando a las tareas que vamos hacer sobre el tema Educativo, muchísimas gracias a todos los invitados, vamos a realizar un receso de 10 minutos mientras que viene llegando la Superintendente de Servicios Públicos, para continuar con el debate programado para el día de hoy un receso.

**Continuación**

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**

Buenas tardes. Luego del receso, hemos tenido una jornada larga, una jornada productiva luego de la intervención de la Secretaría de Educación y que este debate que fue citado por el Concejal ERNESTO CRISSIEN y por el Concejal LEYTON BARRIOS. Vamos a retomar, así que señorita Secretaria sírvase llamar a lista.

**SECRETARIA: ANA PATRICIA RIOS**

ALVAREZ VEGA JULIO	PRESENTE
BARON OROZCO FREDDY	PRESENTE
BARRERA VERGARA HEYDY	PRESENTE
BARRIOS TORRES LEYTON	PRESENTE
BENAVIDES MORENO ZAMIR	PRESENTE
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	PRESENTE
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	PRESENTE
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	PRESENTE
FERNANDEZ BARRAZA RICHARD	PRESENTE
FUENTES PUMAREJO JUAN	PRESENTE
GALAN ESCALANTE OSCAR	PRESENTE
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	PRESENTE
MARINO ANGULO SAMUEL	PRESENTE

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

ORTIZ HERNANDEZ ANDRES	PRESENTE
OSPIÑO ACUÑA JUAN	PRESENTE
PEREZ TORRES RECER	PRESENTE
RADI CHEMAS SAMIR	PRESENTE
RENGIFO LEMUS ANDRES	PRESENTE
TROCHA GOMEZ JOSE	PRESENTE
VERGARA DIAZ JUAN	PRESENTE
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	PRESENTE

Señor Presidente (11) Honorables Concejales han contestado el llamado a lista hay quórum.

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**

Gracias señorita Secretaria. Sírvase leer el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIA: ANA PATRICIA RIOS**

**4- INVITACIÓN:**

**DOCTORA: NATASHA AVENDAÑO GARCIA  
SUPERINTENDENTE NACIONAL DE SERVICIOS PÚBLICOS**

**TEMA: ELECTRICARIBE**

Señor Presidente le informo que ha sido leído el 4 punto.

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**

Agradecerle nuevamente a la doctora Natasha Avendaño por acudir a la invitación realizada para poder conocer de primera mano un punto tan álgido y tan importante para nuestra ciudad como ha sido el tema de servicios públicos teniendo en cuenta toda la historia que involucra a la empresa Electricaribe. Yo creo que Electricaribe ha sido parte fundamental en la historia de Barranquilla y que es un tema muy sensible para nosotros como usuarios de esta empresa que nos hemos visto perjudicados lastimosamente por los manejos que se le han dado a la compañía y que terminaron con esa intervención y con fines de liquidación que tomó la decisión luego de un proceso largo, de un proceso de mala prestación de servicio, de un proceso de malos manejos que terminó en lo que nos convoca el día de hoy. Después de varios trámites, intentos, de varias luchas el Caribe colombiano puede ver una luz al final del túnel que es un adjudicación de los dos segmentos y que fue realizado todo el sector el segmento de Caribe Mar y Caribe Sol y quisimos invitarla a usted doctora Natasha Avendaño para conocer de primera mano cómo va el proceso, cómo van los trámites, ha habido unos retrasos pero sin duda alguna ya al final de este mes podremos tener con alegría ya esa decisión de poder adjudicar y de saber cuáles son los operadores que van a mejorar el servicio que tanto está esperando la ciudad de Barranquilla y que tanto está esperando el Caribe Colombiano. Aquí todos los 21 Concejales estamos muy contentos y muy orgullosos de tenerla acá, para nosotros es histórico que una superintendente nacional de servicios públicos haga presencia en este recinto y pues nuevamente le damos agradecimiento a su equipo de trabajo por acompañarnos el día de hoy.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA NATASHA AVENDAÑO  
SUPERINTENDENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS**

Presidente muchas gracias, a los honorables Concejales muchas gracias. Yo traje una presentación, sería importante poder proyectarla. Para nosotros estamos en la recta final como usted muy bien lo dijo, yo quiero ilustrar de dónde venimos y que ha sido el

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

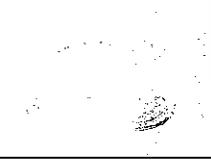
proceso de toma de posesión de ELECTRICARIBE en estos 3 años largos que se cumplieron el 15 de noviembre de 2016; la razón y toma de posesión de ELECTRICARIBE se dio por un incumplimiento de la empresa de servicios públicos en el pago de las obligaciones mayoristas de energía, ELECTRICARIBE en el momento de la intervención tenía 66 procesos de limitación de suministros abiertos, es decir no estaba generando lo suficiente para pagar la energía que se vendía a los usuarios y obviamente eso ponía en riesgo a los 7 departamentos de la Costa caribe. Al momento de la posesión ELECTRICARIBE tenía unas deudas por 2.4 Billones de pesos de los cuales 1.8 con el sistema financiero, 390 mil millones de pesos con los generadores y cerca 250 mil con los otros acreedores, con los proveedores de servicios. Entonces en ese momento la superintendencia de servicios públicos toma la decisión de intervenir a la empresa, al ejecución de la medida fue el 15 de noviembre y con eso se eliminó el riesgo de apagón en la costa y se empezaron adelantar una serie de gestiones en conjunto con el gobierno nacional para conseguir los recursos que permitieran asegurar la prestación del servicio a más de 10 millones de habitantes y al 23% de la demanda nacional del mercado energía eléctrica.

Que hemos hecho desde la toma de posesión, desde la toma de posesión el gobierno nacional se ha concentrado el primero garantizar el servicio de energía eléctrica que siga prestando en la Región Caribe a más de 2.7 millones de usuarios, esto es garantizando que ELECTRICARIBE tenga los recursos necesarios para la operación y para pagar la energía. Y en segundo lugar buscar una solución estructural que nos permita de una vez por todas terminar con el padecimiento de la costa Caribe y prestar un buen servicio en los 7 departamentos de la costa. Es muy importante reiterar que una de las primeras decisiones que el gobierno del Presidente Duque tomó una vez asumió el mandato fue entregar un plan de trabajo y cumplir ese trabajo a cabalidad para lograr la calidad de una prestación de servicio público de energía en el mediano y en el largo plazo.

Como les decía, una de las primeras decisiones que se tomó en el gobierno fue el futuro de ELECTRICARIBE y poder avanzar en una solución estructural a éste problema que aqueja a los 7 departamentos de la Costa. ¿Cuáles han sido esos 6 frentes de trabajo en los que nos hemos enfocado en las seis medidas que se han tomado? Uno de los temas es, mientras llegan los nuevos operadores ELECTRICARIBE tiene que seguir garantizando la prestación del servicio, aquí tiene que haber una transición muy suave, una transición que una vez tengamos la solución, tengamos la adjudicación el 28 de febrero, puede empezar el proceso de entrega de las llaves, pero mientras tanto ELECTRICARIBE tiene que seguir prestando el servicio de energía eléctrica, para alcanzar eso hemos tomado seis medidas, la primera de ellas la **Sostenibilidad del Servicio:** Con garantía a la Nación, el fondeo empresarial de la Superintendencia de Servicios Públicos ha desembolsado más de 1.8 billones de pesos para la continuidad del servicio, para garantizar que hay con qué pagar la energía y realizar la operación de ELECTRICARIBE, adicionalmente se han emitido garantías a cerca de 400.000 millones de pesos para respaldar las obligaciones del mercado de energía mayorista. Hemos dotado a ELECTRICARIBE de recursos para que los ciudadanos empiecen a notar paulatinamente las mejoras y las inversiones de ese primer año, el gobierno nacional a través de dos documentos CONPES habilitó una línea de 860.000 millones de pesos para inversión y transformación, ese fue el componente de corto plazo el cual anunció el Presidente DUQUE en Noviembre de 2018, mientras estructuramos un plan para encontrar unos nuevos operadores para el servicio de energía eléctrica en la Costa Caribe, vamos a financiar el primer año de inversiones. La raíz de todos los problemas de ELECTRICARIBE ha sido la falta de inversiones, las inversiones que Gas Natural no hizo en los últimos 10 años, las

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

inversiones que no se habían podido empezar a ejecutar en el período de intervención, venimos de una reunión en la que la agencia especial nos informaba que más o menos el 60% de esos 860.000 millones de pesos ya están contratados, ellos esperan al finalizar el mes de Febrero tener el 100% contratados y esto va a permitir que mientras que llegan los operadores, ya se estén realizando las obras que le permitan dar la vuelta a la calidad de la infraestructura y por lo tanto a la calidad del servicio. Adicionalmente para poder hacerle seguimiento y para poder garantizar la transparencia de la contratación de esos 850.000 millones de pesos, se creó la Junta Constructiva de ELECTRICARIBE, hace un par de meses renunció uno por razones personales, pero cinco personas que han entregado de manera voluntaria sin ningún pago y con toda la idoneidad técnica en materia de servicio público de energía o con experiencia en temas gerenciales, administrativos, financieros y jurídico, para asesorar al agente especial en la toma de decisiones de acerca esas inversiones; obviamente, esos 860.000 millones de pesos son cifras históricas que nunca se habían visto en ELECTRICARIBE, y que normalmente no se ven en una empresa de esta que llevaba con suerte invirtiendo 150.000 millones de pesos al año. ¿Cuál ha sido la tercera acción que tomamos desde el gobierno nacional? La asunción del pasivo pensional de ELECTRICARIBE: A partir del 1º de Febrero, el pasivo pensional pasó a ser de la Nación, ya no está en manos de ELECTRICARIBE, esa asunción del pasivo pensional está estimado en una cifra superior a los 1.5 billones de pesos, fue habilitado por el Programa Nacional de Desarrollo, fue reglamentado mediante un decreto, salió el 16 de enero y que establecía que a partir del 1º de Febrero la Nación era quien se hacía cargo. Entonces, hoy en día la nación ya quitó esa carga de ELECTRICARIBE, al igual que los pasivos por el fondo empresarial. Que son los únicos pasivos post toma que ha tenido la compañía, después de la toma de posesión la única que le presta plata a ELECTRICARIBE soy yo, a través del Fondo Empresarial. Eso también hace parte del esfuerzo que la nación está haciendo para aliviar financieramente a la empresa, y que los nuevos operadores lleguen a hacer lo que tienen que hacer, que es mejorar las redes, mejorar el control de pérdidas y de esta manera poder mejorar la prestación del servicio. Esta asunción del pasivo garantiza los derechos a más de 3.000 pensionados y siendo la nación el garante de los mismos, podemos tener la tranquilidad que quedan plenamente asumidos y fondeados. Como ya lo mencioné, también la asunción de los pasivos con el Fondo Empresarial, estos pasivos al cierre de la operación pueden estar cerca de los dos y medio billones de pesos, eso quiere decir que es otro esfuerzo que la nación está haciendo, para garantizar que financieramente los nuevos operadores no tienen una carga financiera diferente a la de enfocarse para hacer las inversiones necesarias; esto incluye los 860.000 millones de pesos para financiar el primer año de inversiones. El quinto esfuerzo muy importante, que fue materializado por Plan Nacional de Desarrollo, fue el hecho de generar un Régimen Transitorio Tarifario para la solución de ELECTRICARIBE, nosotros somos conscientes y los interesados somos conscientes de la necesidad que las inversiones que requiere el mercado Caribe, potencialmente con las regulaciones 015 de la Comisión de Regulaciones de Energía y Gas, pudiera a llegar a tener un impacto muy importante en las tarifas, lo que hace a éste Régimen Tarifario Transitorio, permitir que los indicadores de calidad sean tomados los observados, y no los de referencia de hace un año, para que los nuevos operadores puedan arrancar su senda de mejora con los valores observados y puedan tener esa transición para que el cambio tarifario se vea en la medida que se vea una mejora en la prestación del servicio. Somos conscientes y yo lo he dicho en columnas de opinión, no es una situación aceptable que los anteriores operadores se escudaran diciendo que los costeros no pagan, no, eso no es cierto, los costeros pagan los servicios públicos cuando son prestados de calidad, el caso está en las empresas de

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

acueducto, en las empresas de gas, que son empresas que tienen tasas de recaudos superiores a 90, 95%, porque son servicios públicos que se prestan de calidad, pero cuando estaos enfrentados a una situación como ELECTRICARIBE, que es un servicio deficiente, que es un servicio que no tiene las condiciones de calidad que debería tener, obviamente sucede, entre otras cosas, cuando falta gestión, cuando falta control de pérdida, cuando falta protección a la red, suceden los altos índices pérdidas y los bajos índices de recaudo, sabemos que es una situación que se revierte al tener una mejor gestión de la compañía a mayores inversiones. Adicionalmente se aumentó el índice de comercialización del 25 al 35%, eso es muy importante para permitir mayor competencia y mayor participación de agentes nacionales que ya tienen una participación importante, un porcentaje importante en la comercialización de energía del país y esperamos que eso también nos ayude en la búsqueda de los operadores. Finalmente, el sexto punto, esta es una transacción fiscal neutralmente, es decir, que no se generará por la venta de los activos o por la creación de las nuevas compañías de los aportes, de ningún tipo de impuesto nacional que haga más costosa casi que la transacción por los impuestos, que la misma transferencia. En esta medida, el esquema de solución de ELECTRICARIBE, para recordarles, se basa en la búsqueda de uno o dos inversionistas contemplando las siguientes posibilidades: Tenemos la alternativa, voy a empezar por la segunda, que es una sola gran empresa, nosotros seguimos manteniendo la oferta de que si hay un interesado que no viole los límites regulatorios y que tenga la capacidad financiera de hacerse cargo de la compañía completa, puede ofertar la compañía completa, pero si no, empezando por la asunción del pasivo pensional, se da la alternativa de segmentar el mercado en grandes zonas, tenemos Caribe Mar y Caribe Sol, Caribe Mar cubre los departamentos de Bolívar, Cesar, Córdoba y Sucre, 1.5 millones de usuarios, casi el 11% de la participación del mercado y el plan de inversiones cercano a los 5 billones de pesos en los próximos 10 años. Es importante mencionar que Caribe Mar tiene el triple de kilómetros de red, Caribe Sol tiene cerca de 25.000m kilómetros de red. Por el otro lado está Caribe Sol que son los departamentos del Guajira, Magdalena y Atlántico, al cual pertenece obviamente, la ciudad de Barranquilla, 1.2 millones de clientes, también es cercano a 11% de participación del mercado y un Plan de Inversiones de 3.7 billones de pesos en los próximos 10 años, ¿por qué es menor? Porque los kilómetros de red son una tercera parte que los de Caribe Mar, estos son los tres mercados que estamos ofreciendo, la nueva caribe que es el mercado completo, caribe mar y caribe sol, ya estas son las fechas claves que tenemos, en la recta final, el ultimo día con envíos de consultas a través de la sala de informaciones es la próxima semana, el equipo asesor le puedo garantizar y el equipo de la compañía ha venido teniendo una permanente interacción con los interesados hay seis precalificados que fueron anunciados en junio del año pasado quienes desde ese momento tienen acceso al cuarto de datos y a todo el proceso y debida diligencia, en los últimos dos meses ha habido una particular intensidad de intercambio, de solicitudes y formación por parte de varios de los interesados en el proceso, la fecha clave que es el 28 de febrero que es el día en que se esperan realizar las subastas tanto para el mercado completo como por los segmentos individuales, y posteriormente en esa misma fecha la adjudicación es de los mismos, esta fecha fue la que se movió de principios de diciembre para febrero como consecuencia de la declaración de inexigibilidad por parte de la corte constitucional de la ley de financiamiento, situación que quedo subsanada en diciembre cuando el Congreso de la República aprobó la ley de crecimiento económico y restableció las condiciones tributarias con las que este procesos había iniciado, esto era lo que quería compartir con ustedes, agradeciéndoles las invitación, contarles cómo va el proceso, y reiterar el compromiso con el gobierno nacional, seguir

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

gestionando en la compañía mientras hacemos el proceso de entrega de llaves y materializar el 28 de febrero la solución definitiva a la prestación del servicio pública de energía en la costa caribe.

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES**

Eso es algo que ha reclamado el caribe durante muchos años, el gobierno desde JUAN MANUEL SANTOS y ALVARO URIBE y hoy gracias a Dios en el gobierno de IVAN DUQUE vemos por fin una luz al final del túnel, con el tema de ELCTRICARIBE, son más de diez millones de familias que están clamando un buen servicio, lo que hemos vivido con esta empresa ha sido tortuoso, han sido muchos años de lucha, de incertidumbre, de mal servicio, y que hemos visto todo el esfuerzo que viene haciendo el gobierno nacional, ese trabajo que vienen haciendo desde hace tres años como superintendencia, desde que se tomó la decisión de intervención con fines de administración, de liquidación, y hoy ver que ya el 28 de febrero vamos a tener ya a ciencia cierta un nuevo operador, que van a garantizar una prestación de servicio de calidad, idóneo y justo, las tarifas que también serán revisadas, barranquilla y el caribe se merece eso, quisiera nuevamente agradecerle a usted por la presencia, desearle los éxitos porque si el proceso sale bien a nosotros nos va bien, y eso es lo que estamos esperando que este 28 de febrero ya podremos contar con esa adjudicación, tengo entendido que hay seis empresas interesadas, para todos los segmentos?

**TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA NATASHA AVENDAÑO**

Hay que dar tranquilidad porque se ha generado ruido en que hay un segmento que llama más la atención que el otro, eso no es cierto porque nosotros desde adentro lo que se ha visto, no les puedo dar nombres, lo único que les puedo decir es que hay seis empresas precalificadas y que nosotros hemos visto interés por todo el mercado, bien sea porque han mirado todo o porque han mirado una empresa o la otra, pero no es cierto que solo estén mirando una sola, no solo el mercado completo como segmentos individuales, con igual nivel de intensidad, efectivamente hay interés por adquirir la totalidad de los activos, que ya será el 28 cuando sepamos si hay alguna empresa que haga una oferta por la totalidad del mercado o simplemente sean dos empresas, tres o cuatro dependiendo, pero que el resultado de la subasta sea que terminemos vendiendo el mercado en los dos segmentos individuales.

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES**

Había mucha incertidumbre sobre el tema del pasivo de ELECTRICARIBE que ha sido asumido por el Estado Colombiano que obviamente las nuevas empresas vayan a operar el servicio, los presupuestos los dineros que requieran para inversión, eso nos deja satisfechos y tranquilos de que todo lo que se vaya a hacer de aquí en adelante sea para mejorar, y para garantizar un servicio de calidad que es lo que está esperando el caribe y Barranquilla.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL OSVALDO DIAZ**

Una de las preocupaciones más grande que hemos tenido específicamente en la ciudad de Barranquilla, una ciudad que se está transformando, que la gente llega un momento también que siente una incertidumbre con lo que tiene que ver con el incremento de las tarifas, que nos blinda a nosotros para que este nuevo operador u operadores, no tienen que pagar ningún recurso pensional de ningún tipo, es decir, pero de ponto lleguen y nos vaya a aumentar las tarifas dejando a nuestra gente en lo mismo, quien nos dice a nosotros o quien nos asegura, la vigilancia de la superintendencia no porque siempre la han tenido, y ustedes han llegado y han

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

mejorado algunas cuestiones, usted me habla es de los operadores pero no nos ha hablado que tiene que ver con aquel que vende la electricidad, son dos entres diferentes, este operador tendrá la oportunidad de seguir comprando esa luz para venderla a nosotros al mismo precio o será que se podrá incrementar en algo esa tarifa, donde nosotros ya no la soportamos y donde la ciudad con este clímax de desarrollo de pronto no vengam inversores sino una seguridad de esta electrificación, sea lo más acertado y adecuado, no solo en la calidad sino en los valores,

El régimen tarifario transitorio que se aprobó contempla varias cosas primero que la nueva resolución 015 que es la que está aplicando a nivel nacional para todas las empresas de distribución de energía va a ver un régimen tarifario especial transitorio que va a permitir que los nuevos operadores del servicio de energía eléctrica en la costa caribe lleguen allá pero que no tengan que partir de los mismos puntos que las otras empresas de distribución, esa resolución particular fue expedida ya en firme la semana pasada por parte de la comisión de regulación y lo que busca es que una vez adjudiquemos a los nuevos dueños, ellos tengan un periodo en el cual hagan la solicitud de los cargos bajo la nueva resolución 15, pero teniendo esa oportunidad de tener una transición que no sea igual que las otras han tenido oportunidad en este año y medio que lleva expedida la regulación de hace casi dos años, de seguir mejorando y de seguir haciendo inversiones en la infraestructura que ELECTRICARIBE no ha tenido esa posibilidad, y eso también va de la mano que hasta tanto no se vea, no se empiece a mejorar en la prestación del servicio, un servicio más sostenible, sin los cortes y afectaciones en calidad, no se pueda recibir un aumento de darse el aumento tarifario que considera el cambio en la resolución de la CRE porque se aumentan las inversiones, es muy importante que tengan la claridad, la raíz de todos los problemas de ELECTRICARIBE ha sido la falta de inversiones, aquí no se metían más de 150 mil millones de pesos al año, una empresa que para mantener la calidad del servicio requería siquiera uno 300 o 400 mil millones de pesos, y esa falta de inversiones al no tenerla no se veían reflejadas en los cargos tarifarios de las compañía, ahora con este régimen transitorio tarifario va a ver la posibilidad al nuevo operador que llegue a empezar hacer esas inversiones porque ese es el compromiso que adquieren una vez adquieran los activos que desde la SUPERINTENDENCIA se haga una vigilancia especial para que eso planes de inversión se cumplan, porque no podemos volver a caer en el mismo error la situación de ELECTRICARIBE no se puede volver a presentar, no podemos no aprender de los errores cometidos en el pasados, y que de esa manera esa transición tarifaria solamente se de en la medida en la que se mejore la prestación del servicio.

#### **INTERVENCION CONCEJAL OSVALDO DIAZ INSIGNARES**

Que tiempo de la transición que habrá para que este ente pueda hacer las inversiones adecuadas y mejorar el servicio, que tiempo dice la ley la CREC que es la encargada de la tarifa decirnos hombre durante 2 años harán ustedes la inversión y no podrán subir la tarifa, pero ellos van a querer tener un equilibrio económico como cualquier empresa pero para adquirir ese equilibrio ellos pueden incrementarlo en un periodo de transición en 6 meses no lo veo. Yo pienso que debe quedar ahí clarito la inversión y después de determinado tiempo clarito es que pueden hacerse las modificaciones tarifarias ¿porque se lo digo? Porque es que el barranquillero específicamente hablando le barranquillero estamos cansados no solamente se lo digo como Concejal ni una persona mayor, sino que se lo estoy diciendo como una persona que ha vivido los problemas de esta situación pero grave que hemos tenido con lo que tiene que ver con lo de la energía. Por favor que quede ahí bien que el pueblo que el barranquillero

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

se sienta tranquilo, no solamente con la calidad de la prestación del servicios de energía eléctrica, sino que se sienta tranquilo también en cuanto a lo que tiene que ver con las tarifas porque le bolsillo no aguanta y desde aquí desde el Concejo de Barranquilla tenemos que buscar una fórmula para que el Distrito de Barranquilla tenga una intervención o tenga un mecanismo de estar no sé si junta o como sea no lo conozco, para que el Distrito de Barranquilla tenga alguien que pueda llorar por esta comunidad barranquillera que tiene un dolor, de verdad porque es una vaina grave doctora, una familia que se gana un salario mínimo y pagan 170.000 pesos mensual, de donde va a servir esto para que mejoremos la pobreza, de donde va a servir esto para que podamos mejorar las condiciones del buen vivir del ciudadano y comunidad barranquillera, por favor que planteemos todo esto a ELECTRICARIBE

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES**

Doctor OSVALDO DIAZ las tarifas las fijan la Comisión de Regulación de Energía y Gas, esta es una metodología y la competencia la tiene la Comisión, el Distrito de Barranquilla,

**INTERVENCION CONCEJAL OSVALDO DIAZ INSIGNARES**

No perdone Presidente es lo que yo digo del periodo de transición se hable pero sin tener un tiempo específico que diga a los 4 meses 6 meses yo salgo después de la inversión

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES**

Doctor OSVALDO eso no está establecido en este proceso, tiene la palabra el doctor ANTONIO BOHORQUEZ.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS**

Gracias Presidente, mil gracias al Superintendente yo tengo 2 o 3 inquietudes a ver si logro tener claridad al final de la intervención 1º) Siento una especie de duda acerca de la naturaleza y la condición de ELECTRICARIBE ¿era un concesionario, era el dueño de la empresa, que era ELECTRICARIBE? ¿Qué va a pasar después de este proceso que culmina al parecer el 28 de febrero? 2º) ¿Qué pasa con la carga laboral que hasta ahora ha tenido ELECTRICARIBE y por supuesto la pensional? Llega un momento en que la nación asume ¿pero qué va a pasar después? 3º) ¿Qué pasa con el control social o que pasara con el control social que por supuesto por ley es respecto a entidades públicas, pero si se ha contemplado algún tipo de posibilidad de control social respecto a la prestación del servicio? Son 3 inquietudes que tengo gracias.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA NATASHA SUPERINTENDENCIA**

Bueno Concejal muchas gracias la primera es la naturaleza jurídica de ELECTRICARIBE, ELECTRICARIBE es una empresa privada que era la dueña o que es la dueña de los activos de distribución y comercialización del servicio de energía eléctrica en la costa caribe, cuyos accionista son GAS NATURAL UNION FENOSA, esa es la naturaleza jurídica de ELECTRICARIBE en el momento de la toma de posesión el 15 de noviembre del 2.016 lo que sucede cuando la SUPERINTENDENCIA de servicios públicos toma posesión de una empresa de servicio públicos, independientemente de su naturaleza sea publica privada mixta o lo que sea, lo que hace es entrar en un proceso en el que se separa a los administradores de la compañía, de su administración se nombra un agente especial que es quien se encarga de tomar todas las decisiones al interior de la compañía mientras dura el

*Handwritten mark*

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

proceso de intervención, entonces la naturaleza y la propiedad del activo no cambia, la naturaleza y la propiedad del activo sigue siendo la misma, pero la intervención lo que hace es cesar cualquier posibilidad de administración por parte de sus dueños y se separa la Junta directiva, todo queda en cabeza del agente especial. En virtud de la ley 142 de las facultades de toma de posesión que se le otorgan a la ley 142 a la Superintendente de Servicios públicos lo que se hace es con el objetivo constitucional el cumplimiento de la misión constitucional de garantizar la prestación del servicio público en la Resolución de toma de posesión se debe establecer al figura para tomar posesión de la empresa. Hay 3 alternativas, se toma posesión con fines de administración temporal se toma posesión con fines de liquidatarios o se toma posesión en etapas de administración temporal con fines liquidatarios, esa es la situación en la que esta ELECTRICARIBE, ELECTRICARIBE esta es una empresa de servicios públicos en liquidación en etapa de administración temporal ¿Qué quiere decir eso que este en etapa de administración temporal? Como esto no es una fábrica de zapatos ni una fábrica de carteras que el día que la interviene la SUPERINTENDENCIA de sociedades porque se quebró pues uno le puede decir a la gente listo vaya y compre zapatos en la tienda de al lado no, esto es una empresa de servicios públicos que le día que a uno como superintendente interviene una empresa de servicios públicos no le pude decir a los usuarios miren a ver quién le lleva la luz mañana o mire abra quien le lleva le agua mañana, esto es intervengo una empresa de servicios público y tengo que sobre cualquier cosas garantizar la prestación del servicio, entonces como ELECTRICARIBE como esta en esa situación lo que va a suceder, no exactamente el 28 sino cuando ya se entreguen las llaves es tenemos con el cumplimiento de la obligación constitucional de garantizar la prestación del servicio público, tenemos la potestad de generar un esquema de solución que garantice que antes de liquidarla la compañía porque está en liquidación en etapa de administración temporal, antes de liquidar la compañía se logre un esquema de solución para garantizar la prestación del servicio público, yo no puedo liquidar a ELECTRICARIBE si antes no le garantizo la prestación de servicios públicos a los 2.7 millones de suscriptores que tiene hoy el mercado de ELECTRICARIBE, en ese momento en que se vende el esquema de solución planteado y analizado y que nos tiene en el proceso en que estamos y muy seguramente a punto de culminar exitosamente el 28 de febrero, es un esquema en que se vende donde se venden los activos de la compañía, se crean 2 nuevas compañías o una nueva compañía en el caso de que se venda completo se trasladan los activos a esa a esas nuevas compañías y se empieza a prestar el servicio público y ELECTRICARIBE queda sin activos de distribución y comercialización por lo tanto sin usuarios y queda básicamente con las contingencias y sin empleados y sin nada, queda con las contingencias y empieza un proceso liquidatario como una empresa que ya si entra en liquidación pero que ya no tiene la obligación de la prestación del servicio, las nuevas empresas pues ya arrancan en su prestación de servicios en el momento en que se entreguen las llaves del control de la operación y ELECTRICARIBE inicia su etapa de liquidación que será pues un proceso que culminara como lo dije hoy en la entrevista con el HERALDO y le podamos dar cristiana sepultura a ELECTRICARIBE como tal, pues eso espero que haya aclarado su primera pregunta, la segunda ¿es que pasa con la carga laboral y pensional de los hoy empleados y pensionados de ELECTRICARIBE? Esto va a hacer un procesos liquidatario, está considerado que hay una sustitución patronal completa, entonces todos los empleados que hoy en día hacen parte de la masa laboral directa de ELECTRICARIBE pasan a la nueva compañía o a las nuevas compañías PLAZA CARIBE O MARIA CARIBE SOL, entonces por ese lado hay una tranquilidad plena para los empleados de la compañía que no van a tener una preocupación de despido

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA</b>	<b>VERSION: 001.</b>
	<b>CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

masivo ni retiro laboral todos pasan automáticamente a las nóminas de la nuevas compañías, y en materia pensional como lo explicaba en la exposición, el Gobierno Nacional a partir del 01 de febrero asumió el pago y la garantía, el pago de las mesadas pensionales y de los beneficios prestacionales y convencionales, asociados a la pensión, por lo tanto esos recursos quedan garantizados, quedan por fuera de la operación, una vez se surja toda la transición al FONECA, que es el fidecomiso creado para administrar esos pasivos pensionales y las deudas prestacionales con los pensionados, pues ellos sigan recibiendo sus beneficios tal como venían pagándolos y cancelándolos ELECTRICARIBE.

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS**

Gracias Superintendente, adiciono porque se me quedó algo por fuera, hoy hay muchos sectores en Barranquilla, al menos que tienen deuda con Electricaribe, barrios enteros como el barrio el Bosque, que van a pasar con ellas, las asume para cobrarlas la nueva empresa, la Nación va asumir el costo de su pago, como va a pasar allí y la última tiene que ver con el control social.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS**

Eso es parte de la cartera que tiene Electricaribe, así como el capital de trabajo, pasa pues la cartera por cobrar también, también pasa a las nuevas empresas, en cuanto al control social eso es un componente muy importante, el control social se sigue ejerciendo la responsabilidad de echo de la prestación de servicios públicos es de los Alcaldes, de las Administraciones Municipales, el Alcalde es el garante de la prestación de servicios públicos, cualquiera que sea y el control social que se ejerce a través de los bocales de control, de los comités de control social, pues se vuelve fundamental en este proceso de transmisión, primero que todo para acompañar a los nuevos operadores, yo creo que parte también del éxito de esto es que los nuevos operadores cuando lleguen hacer lo que no se ha hecho en esta compañía yo creo que parte también del éxito de esto es que los nuevos operadores cuando lleguen a ser lo que no sé lo que no se ha hecho en esta compañía en 10 años, todo lo que dejó de hacer o dejaron de hacer los anteriores dueños por las razones que hayan sido y todo los actuales dueños que ha sido, y todo lo que ha sido difícil de hacer durante proceso de intervención, por la situación financiera de la compañía y por la falta de recursos fiscales, para poder hacerlo van a tener que llegar hacerlo y va a tener que llegar implementarlo y creo que los comités el control social son fundamentales para lograr hacer esa entrada a la comunidad de una manera mucho más amigable, hoy precisamente decíamos que los nuevos operadores tenían que llegar a conocer su nuevo usuario y de llegar establecer esos lazos con las nuevas comunidades que lo van a prestar un servicio y todos son súper consciente de las dificultades, que enfrenta en ese campo por las pésimas condiciones de prestación de servicios y creo que eso comités de control social son a un más relevante precisamente para acompañar en esa transición tan importante que hacer parte de la gestión de una empresa de esta magnitud

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

Para poder avanzar en esta intervención de la doctora, vamos a recoger primero las preguntas y luego y de que tome nota de las preguntas procede a resolver las mismas, se registra la presencia del Concejal JUAN JOSE VERGARA DIAZ

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ**

Gracias señor Presidente, una de las preguntas ya fue resuelta, porque era sobre el tiempo cuál cuáles son las condiciones objetivas, que deben cumplirse para que para que sea autorizado el aumento de la tarifa teniendo en cuenta teniendo en cuenta de que hay una fórmula por parte partes de la CRE tiene una variable que dependen de muchos elementos, que termina afectando la tarifa debe existir unas condiciones objetivas para saberlo me causa curiosidad, y 2 es con un tema histórico yo reconozco qué hace un tiempo para cada mejorado la Superintendencia en el tema de la reacción y la respuesta qué le daba a los usuarios que acuden a ellos y de defensa cuando Electricaribe o la Triple A cualquiera otra empresa prestadora de servicio no llenaba, o no le satisfacía o no le respondía cómo tenía que ser ante las quejas y reclamos y la Superintendencia de un tiempo para acá y sé que ha venido mejorando y quisiera saber a ver si está reponiendo eso durante un tiempo para acá ha venido mejorando y quisiera que un tiempo para acá porque anteriormente hay que reconocer que unos actores de la política aquí en el Departamento la tenían, y ante la Superintendencia no existía en realidad para para darle solución a la gente, un tiempo para acá viene mejorado la entidad es lo que uno puede percibir y eso y hay que también felicitar, por ese cambio de discernimiento quería saber qué está haciendo la Superintendencia para darle respuesta al ciudadano que frente a ese contrato de adhesión, porque cuando uno va a suscribirse esto es un contrato de adición lo toma o lo toma es un contrato de informes de condiciones uniforme usted no puede hacer más nada usted está ahí siempre con las manos arriba frente a la empresa prestadora del servicio público que están pensando y qué planes hay para darle mayor respuesta a esas miles y miles de quejas, qué tan pendiente frente al tema de Electricaribe y de otras empresas prestadores de servicios muchas gracias señor Presidente

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**

**TIENE EL UISO DE LA PALABRA EL CONCEJAL FREDDY BARON OROZCO**

Muy buenas tardes para los señores de la Prensa de la grada los Honorables Concejales y de igual manera para la doctora Natacha que se encuentra hoy aquí bienvenida al Concejo de Barranquilla, encontramos muy contento de que usted está escuchando al concejo de Barranquilla y respondiendo a la respectiva preguntas que se han hecho y hace tiempo tenía una inquietudes y se lanza desde aquí y que quizás algún día tenga eco a nivel Nacional la costa Caribe tiene 7 ciudades capitales lo que es la masa continental y tiene 4 de ellas son Distrito Riohacha Santa Marta Cartagena y Barranquilla, son cuatro Distritos en la costa por ser Distrito tiene unas connotaciones especiales en el país y exclusivo en la asignación de recursos a nivel Nacional y otros y mi inquietud, no sé si de pronto pueda la Superintendencia de servicios públicos, solicitarla solicitando a la CRE por un lado es el tema de energía y gas y por otro lado también a los servicios públicos como el agua y alcantarillado, que tenga en cuenta estos Distritos qué no en el clima el clima la temperatura son diferentes al interior del país a las ciudades como Pasto, Medellín Bogotá qué el clima es diferente y por lo tanto aquí que el clima es bastante caliente y que la temperatura alcanza hasta 40 Y 45 grados en el día que se tenga en cuenta que se consume más la energía y se consume más el líquido precioso como lo es el agua, nosotros aquí en la costa tenemos que bañarlo hasta 5 veces al día cosa que el interior del país Bogotá Medellín y pasto eso no va a ocurrir jamás verdad porque el clima es un poco más fresco donde

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

hay más consumo debe ser un poco más económico el servicio, de igual manera el tema de energía eléctrica Barranquilla es Distrito especial industrial y portuario pero ese tema de industrial, casi que lo hemos perdido porque las grandes empresas de aquí de Barranquilla se han tenido que ir para Medellín y Bogotá y para otras ciudades porque los costos en las tarifas por qué los costos de las tarifas de energía son muy alto por ejemplo en este estos momentos nosotros estamos utilizando el aire acondicionado aquí desde las 8 de la mañana, que están los Concejales aquí y así también estará funcionando ese aire en cualquier en cualquier empresa privada en Barranquilla, cuánto no le cuesta una a una empresa la energía eléctrica a una empresa que prende los aires los acondicionados desde que amanece hasta en la noche, esa empresa con el tiempo tiene que irse de Barranquilla, para Medellín para Bogotá, para otra lugar donde paguen menos sea menos costoso el servicio de energía y de igual manera el servicio del agua potable, entonces mi inquietud es para ver si para ver si a través de la Superintendencia de servicios públicos se le hace la solicitud a la CRE en cualquier momento de que tenga en cuenta los costo de las tarifas sobre todo que ahora viene una nueva empresa que vamos a tener a partir del 28 de este mes en Barranquilla y en la costa que reemplaza ya Electricaribe por fin, que tenga en cuenta no que baje eso se mide o se cobra a través de unas tasas que hay en el país que lo dispone la CRE, y otras entidades pero sí que de pronto lo congele por un tiempo para que vuelva a Barranquilla hacer ese Distrito industrial y portuario que lo vemos perdido ahí pueden ver en la vía 40 y en otro y otro lugar es la cantidad de industrias, que se han ido de Barranquilla por los altos costos de energía, eso por un lado y por el otro por el otro lado hay barrios en lo que la luz se ha normalizado la energía eléctrica no está totalmente normalizada que ahora bueno le colocan unos cable encohetado y una cuestiones que generan que se le llama normalización del servicio de energía eléctrica algunos barrios les cobran es con un contador comunitario, antes lo tenía energía social ahora no sé qué empresa lo tiene aquí en Barranquilla y resulta que un vecino tiene aire acondicionado en toda la casa aire central y de pronto tiene tres y cuatro enfriadores porque tiene una casita, pero el vecino del lado tiene nada más dos bombillito porque tiene una casita de madera no tiene ni nevera ni ningún artefacto eléctrico y le toca pagar el mismo monto en servicio público, del que tiene el lado que tiene una cantidad artefactos eléctricos, entonces para ver como la nueva empresa de Electricaribe a través de la Superintendencia de servicios públicos, trata de mediar y mejorar esa situación que se presenta en los barrios que no tiene la energía normalizada era mi inquietud de muchas gracias a usted gracias doctora Natacha

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**

Gracias a usted doctor Freddy Barón, a doctora Natacha le agradecemos ella tiene que tomar un vuelo, ahora tiene que irse, nos han pedido ser un poco breve, pero recordemos al doctor que Electricaribe es una empresa de distribución comercializa un servicio de energía y no produce y los costos de energía están determinado por la prestación de servicio en una bolsa, aquí uno no puede determinar si lo si los costos los son así, Electricaribe es un distribuidor entonces hay que tener un poco de claridad cómo funciona el tema de la comercialización de energía, la metodología lo establece la CRE que es la comisión de regulación de energía y gas, a través de los costos de producir porque no es lo mismo energía que se produce en la costa energía que se produce al interior del país, una cosa son las termoeléctricas y la otra la hidroeléctrica y los costos asociados a la prestación de servicio puede que haya un clima favorable o no pero hay que tener cuales son los costos de producción esto es una cosa del

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

Congreso de la República, no de la Superintendencia de servicio público hay que buscar un congresista, para que nos ayude a presentar un proyecto de ley

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS**

Muchas gracias señor Presidente, una pregunta muy puntual antes que nada muchas gracias por venir ilustrar cómo va el proceso escogencia de este nuevo operador que nos quite gran parte de los dolores de cabeza que Electricaribe nos ha dejado es una pregunta muy puntual, hay un plan maestro de inversiones de qué priorizado por la Superintendencia, incluso por el Gobierno Nacional para con este nuevo operador que ahora el 28 de febrero se defina o sencillamente va a ser a libre albedrío de es operador priorizar ese tipo de inversiones, la Superintendencia ese sentido tiene algún juego asegurar el cumplimiento de los compromisos con respecto al nuevo operador muchas gracias señor Presidente.

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**

Gracias doctora Natalia, le agradecemos mucho su presencia para que responda esa última inquietud del doctor

**TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA NATACHA DIRECTORA DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICO**

sí señor Presidente muchas gracias yo voy a tocar y espero con claridad y muy puntual las inquietudes, que ustedes Honorables Concejales ha manifestado la primera es efectivamente las condiciones o más bien el proceso del nuevo expediente tarifario con la regulación transitoria, que acaba de expedir la comisión de regulación va a tomar un tiempo, porque una vez los nuevos operadores llegué asuma la prestación servicio tienen que presentar ese expediente tarifario a la CRE tiene que aprobarlo y hasta tanto la CRE no la pruebe no se puede dar el cambio tarifario eso toma más de 8 días incluso más de 6 meses, pero sobre todo también está considerado en esa regulación transitoria que los operadores se acojan a la opción llamada tarifaria que el cambio en la tarifa una senda mucho más aplanada y suavizadas y eso tiene del sentido de todo punto de vista, empezando por el más básico y era lo que yo hacía referencia durante mi presentación aquí no tiene sentido que haya ningún cambio tarifario hasta tanto no se empiece a sentir la mejor y evidenciar la mejor en la prestación de servicio y eso más de ser de un tema de percepción es un tema objetivo que se miden en los indicadores de calidad Saide y Saipe que establece La regulación para saber cuántas horas y cuántas veces que se desconecta la luz pues qué son los indicadores, para para poder ver la eficiencia de esas inversiones y aquí voy a saltar porque es el mismo tema de la pregunta del Concejal acerca del Plan de inversiones aquí lo único a lo que nosotros les hemos dicho a los inversionistas es el único no negociable es el monto mínimo de las inversiones, obviamente un plan de inversiones establecido por Electricaribe un plan de inversiones a 10 años que la compañía diseño, pues con el fin de poder presentar ese expediente en su momento y ese se emplean mínimo de inversiones los inversionistas los potenciales interesados lo conocen está en el cuarto de datos desde el primer día está separado por segmento por parte de la compañía si es un plan que se ha hecho no solamente la compañía se verificó con expertos nacionales e internacionales es el plan que Electricaribe considera, que en su momento se diseñó considerando como mínimo lo que tenía que pasar para restablecer el servicio en las condiciones que debe tener en la costa Caribe de ahí en adelante de ahí para arriba toda la inversión o la forma la configuración de la inversión que quieran hacer los operadores nuevos es responsabilidad de ellos, pero como mínimo tienen ese monto y eso es muy importante y eso lo dejamos claro desde el

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

principio porque yo me quiero repetir las palabras desde hace unos minutos aquí la raíz de todos los problemas ha sido la falta de inversión y para nosotros garantizar que no vamos a volver a caer en una situación, como la que estamos viviendo en este momento con Electricaribe ese Plan de inversiones, que las compañías a las que las compañías se comprometen a un tengan los activos van a tener que firmar un programa de gestión con la Superintendencia de servicios públicos en el cual se establece una vigilancia especial, con un seguimiento muy particular a que esas inversiones si se están ejecutando adicionalmente el contrato, pues ahí unas cláusulas de garantía, de ejecución de las inversiones, unas cláusulas incluso penales, por no ejecutar las inversiones pero nosotros le haremos un seguimiento muy de cerca de la Superintendencia con una vigilancia especial y con un programa de gestión que nos permita identificar, alertas con tiempo se hace uno ve que hay una inversión que no está avanzando porque el problema es que si las cosas no avanzan por donde tienen que avanzar y en los tiempos, pues no vamos a ver la mejora en los indicadores, entonces eso para tranquilidad de los Honorables Concejales es parte del o que los interesados saben que van a llegar a tener una tener como me decía uno de los interesados, un día usted cómo se va a ir a vivir a Barranquilla porque va a tener los dos ojos encima todo el tiempo pero es que es la única manera de garantizar que no se vuelve a presentar una situación como la que estamos viviendo en día, yo le agradezco al Honorable Concejal al reconocimiento por la mejora en la gestión de la territorial Norte, créame que ha sido un esfuerzo bien difícil y aquí les quiero decir básicamente cuáles son cuál es el estado de los recursos de las de las trámites, que se reciben solamente en la territorial Norte en el 2018 fueron 98683 trámites entre recursos quejas me echó todos los trámites que hacemos en la súper en el 2019 de 105370 y uno de esos 98,000 de 2018 solamente relacionados con Electricaribe fueron 82308 es decir el 83.41% y en el 2019 se mantuvo el porcentaje 83.38 entonces por qué le digo que le agradezco porque ha sido para la directora territorial un reto total, poder mover todo lo que cuando ella recibió tenía atrasado y pues hemos seguido como en ese plan de congestión para poder ser mucho más rápidos en responderle a los usuarios, pero también deben las respuestas de fondo y que garanticen los derechos de los usuarios y seguimos en esa tarea de fortalecer la territorial, con personal idóneo y que pueda dar respuestas no solamente rápido sino de fondo a la solución de las quejas y de las preocupaciones de los usuarios, de otro lado entonces pues para complementar un poco la respuesta del Presidente acerca de la competencia que pueda a tener la Superintendencia que pueda tener en materia tarifaria tomada su nota no faltaría más que yo le fuera a decir que no voy a transmitir su preocupación al Gobierno Nacional y a las autoridades o a las entidades competentes, aquí hay un tema no solamente la regulación de los servicios públicos y de los esquemas tarifarios que son diferentes formas de calcular en energía y en agua potable saneamiento básico pero aquí también es muy importante entender que la naturaleza de la prestación de los servicios, la cadena de la prestación de los servicios pues tiene sus particularidades y en materia de agua potable responde a lo que cuesta llevar una gota de agua potable, desde la fuente hasta la llave uno y qué es algo que no es comparable a nivel Nacional, eso va a depender de las eficiencias y de los costos en cada una de las empresas prestadoras y el materia de energía pues como bien lo anotó el Presidente esto depende de la generación de la transmisión de la distribución, todos ellos salvo la generación negocios con las fórmulas tarifarias establecidas y pues en generación depende también mucho de la dinámica generación hídrica, que tiene el país y lo de los fenómenos asociados a las sequias pero toma la nota de la preocupación del señor Concejal y obviamente será transmitida a los Ministerios correspondientes del ramo y finalmente en materia de normalización es importante

MV

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

anotar que la empresa, eso también es parte de la competencia del municipio del Alcalde de las labores y de las iniciativas que desde la Alcaldía se generen para poder dar esas dinámicas de normalización, parte de las cosas que Electricaribe nunca había hecho y que ahora con este Plan de Inversiones está mejorando cada vez más es la capacidad de separar y detener el consumo individualmente medido, que es una queja permanente que los totalizadores terminan pagando la gente termina pagando más de lo que consume se ha venido haciendo esa cruzadas de cambiar eso hace parte de las inversiones y parte de mejorar la red y desde la Alcaldía sé que también hay iniciativa, para hacer un plan de choque y de normalización que obviamente Electricaribe en este momento y las nuevas empresas serán los nuevos interesados, en ayudarlo a ejecutar en conjunto con la Administración de la ciudad del Distrito de Barranquilla entonces nuevamente muchas gracias Presidente por la invitación y Honorables Concejales y espero que podamos tener muy buenas noticias todos el 28 de febrero

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**

doctora NATASHA nuevamente gracias por la atención por recibir por venir hasta el Recinto y comunicarnos todo el proceso que se viene adelantando y con el favor de Dios tendremos el 28 de febrero esa buena noticia, de tener unos nuevos operadores que garanticen la protección eficiente idónea y de calidad para los usuarios de la familia Barranquilleras y de todo el Caribe colombiano y nuevamente esperamos tenerla en una futura oportunidad hablando diversos temas no solamente de Electricaribe, sino en materia de servicios públicos y aquí está un Concejo porque está trabajando con la ciudadanía y que siempre será un aliado de las empresas que funcionan Superintendencia de servicio público que ha hecho y un excelente trabajo felicitaciones muchas gracias, señorita Secretaria el siguiente punto del orden del día

**SECRETARIA: ANA PATRICIA RIOS GARCIA**

5-Proposiciones

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**

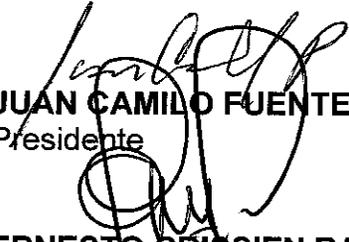
¿Hay Proposiciones Radicadas en la mesa?

**SECRETARIA: ANA PATRICIA RIOS GARCIA**

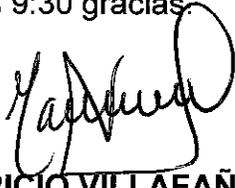
No señor Presidente no hay Proposición en la mesa

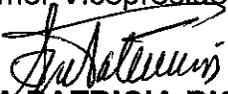
**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**

Muchas gracias. Se convoca para el día de mañana a las 9:30 gracias

  
**JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**  
Presidente

  
**ERNESTO CRISSIEN BARRAZA**  
Segundo Vicepresidente

  
**MAURICIO VILLAFANEZ JABBA**  
Primer Vicepresidente

  
**ANA PATRICIA RIOS GARCIA**  
Secretaria General (E)